



COMISIÓN DE EMPLEO E INDUSTRIA

PRESIDENCIA

DOÑA BLANCA DELIA NEGRETE SANTAMARÍA

Sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Secretario General de la UGT de Castilla y León, SC/000055, a solicitud de la Mesa de la Comisión, para informar a la Comisión sobre:
 - Acuerdos del Consejo del Diálogo Social. Seguimiento y evaluación de los mismos.
2. Comparecencia del Secretario General de CC. OO de Castilla y León, SC/000056, a solicitud de la Mesa de la Comisión, para informar a la Comisión sobre:
 - Acuerdos del Consejo del Diálogo Social. Seguimiento y evaluación de los mismos.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	3403
La presidenta, Sra. Negrete Santamaría, abre la sesión.	3403
Primer y segundo puntos del orden del día. SC/000055 y SC/000056.	
La secretaria, Sra. Palomo Sebastián, da lectura al primer punto del orden del día.	3403
Intervención del Sr. Temprano Vergara, secretario general de la Unión General de Trabajadores de Castilla y León, para informar a la Comisión.	3403
La presidenta, Sra. Negrete Santamaría, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	3408



	<u>Páginas</u>
Intervención del procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) solicitando la agrupación de los dos puntos del orden del día.	3408
Intervención del procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista) manifestando su postura al respecto.	3408
La presidenta, Sra. Negrete Santamaría, somete a la consideración de la Comisión que se agrupen las dos comparecencias.	3408
Intervención del procurador Sr. Castro Cañibano (Grupo Popular) manifestando su postura al respecto.	3408
La presidenta, Sra. Negrete Santamaría, comunica que se acepta la propuesta y se debaten conjuntamente los dos puntos del orden del día.	3408
Se suspende la sesión durante unos minutos.	3408
La secretaria, Sra. Palomo Sebastián, da lectura al segundo punto del orden del día.	3409
Intervención del Sr. Andrés Granado, secretario general de Comisiones Obreras de Castilla y León, para informar a la Comisión.	3409
La presidenta, Sra. Negrete Santamaría, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	3415
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	3415
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Izquierdo Fernández (Grupo Ciudadanos).	3416
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Castro Cañibano (Grupo Popular).	3417
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista).	3420
Intervención del Sr. Temprano Vergara, secretario general de la Unión General de Trabajadores de Castilla y León, para responder a las cuestiones planteadas.	3424
Intervención del Sr. Andrés Granado, secretario general de Comisiones Obreras de Castilla y León, para responder a las cuestiones planteadas.	3430
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	3436
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Izquierdo Fernández (Grupo Ciudadanos).	3436
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Castro Cañibano (Grupo Popular).	3437
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista).	3439



Páginas

En turno de dúplica, interviene el Sr. Temprano Vergara, secretario general de la Unión General de Trabajadores de Castilla y León.	3441
En turno de dúplica, interviene el Sr. Andrés Granado, secretario general de Comisiones Obreras de Castilla y León.	3441
La presidenta, Sra. Negrete Santamaría, levanta la sesión.	3442
Se levanta la sesión a las diecinueve horas treinta y cinco minutos.	3442



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Buenas tardes a todos. Se abre la sesión. ¿Algún grupo parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución? Bueno, informar a todos los grupos parlamentarios que, por motivos informáticos, hoy no hay red; entonces, el tema de los tiempos lo controlaremos con un cronómetro, pero no lo vamos a ver en las pantallas, ¿de acuerdo?

Por la señora secretaria se dará lectura al primer punto del orden del día.

SC/000055 y SC/000056

LA SECRETARIA (SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN):

Gracias, presidenta. Buenas tardes a todos. Primer punto del orden del día: **Comparecencia del Secretario General de la UGT de Castilla y León, Solicitud de Comparecencia 55, a solicitud de la Mesa de la Comisión, para informar a la Comisión sobre: Acuerdos del Consejo del Diálogo Social. Seguimiento y evaluación de los mismos.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Tiene la palabra el señor secretario general de la UGT de Castilla y León. Muchas gracias.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR TEMPRANO VERGARA):

Bien. Buenas tardes a todas y todos. En primer lugar, agradecerles, en nombre de la UGT de Castilla y León, la invitación a participar en esta Comisión para explicar los acuerdos del diálogo social vigentes en... en nuestra Comunidad Autónoma. Es la segunda vez que acudimos a esta Comisión, la primera vez durante esta legislatura; la primera vez a través... en la anterior legislatura y como consecuencia de una PNL aprobada por todos los grupos parlamentarios. Hasta esos momentos era el consejero de Empleo el que acudía, bien al Pleno, bien a la Comisión, a informar de... de los acuerdos del diálogo social.

Como se me ha pedido que haga una exposición de... de la vigencia de los acuerdos que en estos momentos tenemos vigentes del diálogo social, yo voy a empezar ratificándome una vez más de que, por parte de la Unión General de Trabajadores, seguimos creyendo en el diálogo social, no porque lo diga el Estatuto de Autonomía -que también lo dice-, no porque sea una seña de identidad de nuestra Comunidad Autónoma -que también lo es-, sino porque creemos que en el diálogo social es un instrumento no de los agentes sociales y económicos, es un instrumento de los propios ciudadanos de Castilla y León, con el único objetivo de mejorar su calidad de vida. Y, como institución que somos, lo que nos preocupa es el bienestar de nuestros conciudadanos. Por lo tanto, vamos a seguir apostando por el diálogo social. Pero más que apostar por el diálogo social, apostamos por la concertación; porque dialogar se puede dialogar mucho, pero no se puede llegar a acuerdos, y concertación significa negociación y llegar a acuerdos.



Dicho esto, para el año dos mil veinte se han firmado exclusivamente dos acuerdos, que es el Plan Anual de Políticas de Empleo de Castilla y León 2020 y el Acuerdo de Compromiso de Actualización de la Ley contra la Violencia de Género de Castilla y León, así como su desarrollo reglamentario y la mejora de los programas dirigidos a las víctimas. Estos acuerdos fueron firmados hace pocos días con el presidente de la Junta de Castilla y León –que, a su vez, es el presidente del Consejo del Diálogo Social– y los agentes sociales económicos.

Independientemente de estos dos únicos acuerdos, hay acuerdos de años anteriores que siguen vigente en estos momentos. Quiero recordar que, desde el punto de vista laboral, está vigente la II Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales, Igualdad y Conciliación en el Empleo. Tiene una vigencia que proviene del año dos mil dieciséis y termina su vigencia el treinta y uno de diciembre del dos mil veinte. Por lo tanto, esta II Estrategia corresponderá negociarla para el año dos mil veintiuno o los años que se acuerde. Dentro de la II Estrategia Integrada de Empleo está el Plan Anual de Políticas de Empleo de Castilla y León 2019, que terminó el treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve y que ha sido cambiado por el nuevo Plan de Políticas de Empleo para el año dos mil veinte.

También está en vigor el Acuerdo especial de Refuerzo de las Políticas de Empleabilidad de la Juventud de Castilla y León, que termina su vigencia el treinta y uno de diciembre del dos mil veinte. También, el Acuerdo para la Calidad del Empleo en la Contratación de Servicios por la Junta de Castilla y León, Acuerdo sobre la Extensión de las Competencias del Servicio Regional de Relaciones Laborales –denominado SERLA– y Acuerdo para el Desarrollo de una Norma Reguladora de Formación para el Empleo. Estos son los acuerdos vigentes en materia laboral.

Pero, como todos ustedes conocen, no solamente tenemos acuerdos en materia laboral, sino también en otras materias. Y, desde el punto de vista social, está en vigor el Acuerdo en materia de la Renta Garantizada de Ciudadanía; la Red de Protección a las Personas y a las Familias en Situación de Vulnerabilidad por la Crisis; Acuerdo en materia de Reactivación Económica, Políticas Activas de Empleo, Dependencia y Servicios Sociales, sobre las plazas públicas residenciales; Acuerdos en materia de dependencia de las competencias que tiene nuestra Comunidad Autónoma; Acuerdo sobre la Conciliación; Acuerdo para el Desarrollo de la Política de Alquiler y de la Rehabilitación; Acuerdo para la Integración Social y Laboral de la Población Inmigrante y Emigrante, que termina su vigencia en el año dos mil veintiuno; Acuerdo para la Prevención y el Tratamiento de las Drogodependencias en el Ámbito Laboral; y Acuerdo en materia de Educación para el período dos mil diecisiete–dos mil veintiuno.

En materia medioambiental hay dos acuerdos: uno sobre El sector forestal, Oportunidad para la Generación de Actividad Económica y el Empleo en el Medio Rural 2015–2021; y el segundo Acuerdo es para promover una Transición Justa frente al Cambio Climático, que también termina su vigencia el treinta y uno de diciembre del dos mil veinte.

En materia económica tenemos el III Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial de Castilla y León, que va desde el período dos mil catorce–dos mil veinte, y que incluye como anexo el Acuerdo en materia de Energía. También está en vigor, y termina su vigencia el treinta y uno de diciembre del dos mil veinte, el Plan



de Dinamización Económica de los Municipios Mineros de Castilla y León. Y otras actuaciones que también está en vigor dentro del diálogo social son las acciones de difusión del propio diálogo social, la cátedra de sindicalismo de diálogo social.

Por referirme a alguna de... de las materias –no me voy a referir a todas; si luego, en la contestación... y seguro que, lo que yo no exponga, mi compañero Vicente Andrés podrá exponerlo–, voy a hacer alusión a lo que hemos firmado dentro del año dos mil veinte, estos dos grandes acuerdos; me voy a referir también al SERLA, y también las conclusiones y valoraciones que hacemos desde nuestro propio sindicato.

Como decía anteriormente, los dos acuerdos firmados para el año dos mil veinte, uno es el Plan Anual de Políticas de Empleo de Castilla y León, que se denomina vulgarmente PAPECYL, y que entra dentro de la Estrategia de Empleo, y que, dentro de esta estrategia, terminamos el treinta y uno de diciembre del dos mil veinte.

Las políticas de este plan anual están alineadas, como decía, con la propia Estrategia Integrada de Empleo. Pero no solamente se habla de empleo, también hablamos de formación profesional, prevención de riesgos laborales, igualdad y conciliación en el empleo; y, a su vez, guarda relación con una Estrategia Española de Activación para el Empleo, del Plan a nivel estatal 2017-2020. Este plan se considera dentro de una estrategia de crecimiento y empleo a nivel europeo, de Europa 2020. Está formado por grandes... siete bloques de medidas, por un importe total de 165 millones, con un incremento de casi 7.000.000 de euros referente al año dos mil diecinueve, e incluye una estrategia de empleo rural y local por un importe de 61 millones de euros.

Este acuerdo permite completar los cinco años de vigencia de la II Estrategia Integrada de Empleo, con un importe total, que se comprometió, de 760 millones de euros durante la vigencia de todo el acuerdo. El plan incide en la igualdad, para que el número de puestos de trabajo ocupados por mujeres se acerque cada vez más al de los hombres, reforzando las bonificaciones de las empresas; consolida la prioridad específica al empleo y emancipación de los jóvenes, así como la subvención para el emprendimiento y la contratación indefinida de jóvenes.

Este plan contiene también una estrategia de empleo rural y local, que actúa como punto de apoyo o de palanca para las ayudas específicas a la industria en el territorio rural y en áreas de dispersión territorial.

Con este plan se pretende que entre 8.000 y 10.000 personas accedan anualmente a un empleo remunerado, que otorgan la posibilidad de integrarse en el mercado laboral en condiciones que permitan acceder a prestaciones. Además, lo importante de este Plan Anual de Políticas de Empleo es que se cuenta con los... con los Consejos de Diálogo Social en el ámbito local, es decir, en todos aquellos municipios de más de 20.000 habitantes, a través de sus ayuntamientos, y en todas las diputaciones provinciales; que, a su vez, a través del diálogo social, se ayuda a también invertir en la creación del empleo.

Las medidas destinadas al fomento del empleo han sido de 81 millones de euros, donde se destinan, para el empleo local, 54 millones; emprendimiento y autoempleo, 16 millones; contratación por cuenta ajena, 9.000.000. Hay medidas destinadas a la formación para el empleo, casi 20 millones de euros; programas de orientación e inserción, 24 millones; protección a desempleados y trabajadores, 10 millones.



Hay medidas destinadas a la prevención de riesgos laborales, para el fomento de la igualdad de oportunidades y conciliación en el empleo, y otras medidas referente a cátedras de internacionalización y a la integración de inmigrantes. Esto es lo que ha consistido la firma del PAPECYL para el año dos mil veinte, que estaba dentro de la II Estrategia de Empleo.

Y el segundo gran acuerdo es el Compromiso de Actualización de la Ley contra la Violencia de Género en Castilla y León, así como su desarrollo reglamentario y mejora de programas dirigidos a las víctimas. Estos dos acuerdos fueron firmados el día tres de febrero del año dos mil veinte. Con este acuerdo se pretende que contra la lucha... la lucha contra la violencia de género es y será un compromiso incuestionable y una prioridad para la Junta de Castilla y León, iniciando un proceso de participación social amplio, con vistas a actualizar la Ley contra la Violencia de Género en Castilla y León con el mayor consenso posible. Se van a constituir grupos de trabajo en el ámbito del diálogo social para el estudio de la información que las partes, en el ejercicio de sus propias funciones, vayan recogiendo y elaborando a lo largo del proceso. De igual forma, este grupo servirá para la realización de propuestas y búsquedas de consensos, así como su evaluación y posterior definición de las líneas de actuación en relación con materias de integración sociolaboral, sensibilización, prevención de la violencia de género en el ámbito sociolaboral que requieran de especial atención de futuro.

Como decía, estos son los dos grandes acuerdos firmados para el año dos mil veinte. Los que están vigentes ya me referí anteriormente.

¿Qué podemos decir del grado de cumplimiento de todos los acuerdos? Creemos de que en estos momentos lo que tenía que estar desarrollado se ha cumplido en torno al 95 % de lo acordado de años anteriores, y que queda en torno a un 5 %. ¿Dónde, desde nuestro punto de vista, estamos teniendo problemas? En el acuerdo sobre el SERLA, que es el Servicio de Mediación de Relaciones Laborales. Tenía que estar extendido a las nueve provincias de Castilla y León y a la Comarca del Bierzo ya desde hace años, se ha firmado dos veces, y solamente está extendido a Valladolid. Ha habido incumplimiento de su aplicación, y creemos de que donde se ha puesto en marcha, como ha sido en Valladolid, ha funcionado perfectamente, no solamente porque lo digamos los agentes sociales, sino también por parte empresarial, donde los problemas laborales, a través de la mediación colectiva o mediación individual, se han solucionado en más de un 50 %. Inclusive, el último acuerdo de extensión para todas las provincias, pero que se pondrá en marcha en Valladolid, no solamente sobre temas laborales, sino también sobre reclamación de cantidades individuales; con lo cual facilita, sobre todo al trabajador, que no tenga que judicializar sus problemas laborales y económicos y que se puedan solucionar cuanto antes.

Por lo tanto, creemos que ese es un déficit importante en cuanto al Servicio de Relaciones Laborales, y nos gustaría, y así lo hemos demandado en todas las reuniones de... del Consejo Social, de que hay que ponerlo en marcha. Se nos han planteado dos problemas: uno es el tema de los locales, pero parece ser que está resuelto a través de un acuerdo con Correos; y el otro problema es el tema de los empleados que tenía que tener el propio Servicio de Relaciones Laborales. Nosotros no vemos dicho problema, y lo que hemos pedido, a través de las Consejerías que puedan influir en el tema -como es la Consejería de Hacienda o la Consejería de Empleo-, que se busque la solución oportuna. Porque ya desde hace años para acá viene sin solucionarse dicho... dicho problema.



Como decía anteriormente, podemos hablar de que en estos momentos tenemos veinticuatro acuerdos de diálogo social que están vigentes, incluidos los dos firmados en el año dos mil veinte; veintidós son de años anteriores, que, como he explicado, no solamente afectan al mundo laboral, sino también desde el punto de vista social, desde el punto de vista económico, y que plasman una parte de las necesidades de los ciudadanos de Castilla y León; que, a su vez, estas demandas se han llevado a cabo en programas en materias de empleo, medio ambiente, prevención de riesgos laborales, conciliación, igualdad, temas económicos, formativos y sociales. El 5 % de lo que queda por cumplir de estos acuerdos, también tenemos que decir que se están poniendo las medidas oportunas para materializarlos de la manera más rápida y que puedan llegar sus beneficios a los propios ciudadanas y ciudadanos de nuestra Comunidad.

Como decía al principio de mi intervención, el diálogo social de Castilla y León y su desarrollo está siendo un ejemplo tanto a nivel nacional como a nivel internacional, porque afronta las necesidades de los ciudadanos y los nuevos retos de empleo, y lleva a los agentes económicos y sociales a las distintas mesas de negociación, a buscar el consenso, a buscar el acuerdo, a mirar qué es lo que nos une, lo que nos separa, pensando solamente en las personas. Pero, como decía al principio, la gran parte de los acuerdos citados tienen una fecha de caducidad cercana. Hay dos materias, que han sido el eje de estos grandes acuerdos, que terminan su vigencia el treinta y uno de diciembre del dos mil veinte, como es la II Estrategia Integrada de Empleo, donde cuelga el PAPECYL y todas las medidas para fomentar el empleo, y el III Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial, que determinará la política industrial a desarrollar en nuestra Comunidad Autónoma.

Desde la UGT de Castilla y León proponemos, por lo tanto, avanzar hacia un proceso de diálogo social direccionado, definiendo los aspectos esenciales de la acción de Gobierno para el desarrollo económico y social de la... de nuestra Comunidad en las siguientes áreas: pedimos renovar la Estrategia Integrada para el Empleo, la Formación Profesional, la prevención de riesgos laborales y la igualdad de trato, que es precisamente donde reside el grueso de las políticas activas de empleo; dar una mayor cobertura legal y ampliar el número de colectivos de la Renta Garantizada de Ciudadanía; reforzar el sistema de atención a la dependencia para mejorar el papel del sector público en todas sus pretensiones; actuaciones que propicien un modelo de política para el alquiler de vivienda; desarrollo del modelo del sector forestal como oportunidad para la generación de actividad económica y empleo; mejorar las políticas socioeducativas incrementando presupuestos y ampliando cobertura en todos los ámbitos; medidas adaptadas a las necesidades de la población inmigrante de Castilla y León, así como abordar la problemática de la inmigración; la renovación de la III Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial, adaptando las medidas a... a desarrollar a la realidad industrial de nuestra Comunidad Autónoma; integrar la igualdad de oportunidades como eje transversal de todas las negociaciones y acuerdos de diálogo social; reforzar las medidas contra la violencia de género en Castilla y León para que siga siendo innovadora y pionera, realizando las adaptaciones necesarias de acuerdo a la realidad actual y a los futuros servicios y prestaciones que se pongan en marcha para dar una respuesta cada vez más integral y eficaz a las víctimas.

Por mi parte, nada más. Mi compañero Vicente Andrés complementará lo que no se haya dicho, y luego contestar a cualquier tipo de pregunta. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):**

Muchas gracias. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura del turno de portavoces de los distintos grupos parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor procurador don Pedro José Pascual Muñoz. Muchas gracias.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Yo voy a permitirme que, cuando termine el compañero de Comisiones, pues luego hacer una valoración conjunta. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Si todos los grupos parlamentarios están de acuerdo, no sé si queréis hacer las consideraciones cuando acaben los dos intervinientes o...

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Yo, lo único, pediría que sea por parte de la Mesa. Por mi parte, por nuestro grupo, no hay ningún problema, pero, desde luego, hay que ser, en cuanto a los tiempos, flexibles, porque, si no, nos gustaría agotar cada uno de los tiempos que tenemos. Por nuestra parte no hay problema, siempre y cuando se sea flexible; no sé si tendrá que pedir a la letrada algún tipo de opinión, pero con esa flexibilidad.

LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

No sé qué les parece como aunar... si aunamos las dos intervenciones, un tiempo de quince minutos a los grupos, y luego tienen el derecho a réplica. Bueno. O, si quieren, un pelín más.

EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:

Por parte del Grupo Popular, creemos que es suficiente. Hay que tener capacidad de síntesis. Yo prefiero escuchar a las dos partes; ser capaz de que las preguntas, en vez de que tengan que contestarlas los dos en momentos diferentes, sean... sean coincidentes. Y por mi parte no existe ningún tipo de problema.

LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

¿El resto de grupos están todos de acuerdo? ¿Sí? Vale. Pues entonces... Vale, igual sí. ¿Queréis que pongamos otra silla? Sí. Un segundito. Pues lo vamos a hacer así, ¿de acuerdo? Dadnos un segundito, dos minutos.

[Se suspende la sesión durante unos minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Procedemos, entonces, al segundo punto del orden del día, del que dará lectura la señora secretaria.

**LA SECRETARIA (SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN):**

Segundo punto del orden del día: **Comparecencia del Secretario General de Comisiones Obreras de Castilla y León, Solicitud de Comparecencia 56, a solicitud de la Mesa de la Comisión, para informar a la Comisión sobre: Acuerdos del Consejo del Diálogo Social. Seguimiento y evaluación de los mismos.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Tiene la palabra el señor secretario general de Comisiones Obreras de Castilla y León. Muchas gracias.

EL SECRETARIO GENERAL DE COMISIONES OBRERAS DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR ANDRÉS GRANADO):

Bueno. Buenas tardes. Gracias a los grupos parlamentarios por darnos la oportunidad de... de venir aquí los sindicatos y también la patronal a explicar nuestra visión de lo que es el diálogo... el diálogo social, cómo le vemos, cómo le vivimos, qué es lo que pretendemos, ¿no? En definitiva, explicar un poco nuestros objetivos, ¿no? Y también, de previo, decir que es un... es la segunda vez que... que Faustino y yo estamos aquí, y decir que para nosotros es un placer estar aquí y ver que hay una Mesa toda de mujeres; porque la otra vez que vinimos era una Mesa todo de hombres; y eso, de entrada, es un buen comienzo para... para nosotros, y es que las cosas van evolucionando, despacio, pero van evolucionando en las políticas de igualdad.

Bueno, yo, como no sabíamos muy bien también cómo iba a ser el primero o el segundo, pues bueno, voy a tratar de no repetir algunas de las cosas que ha dicho Faustino, porque prácticamente los dos sindicatos tenemos la misma visión y los mismos objetivos en el diálogo social. Por lo tanto, se trata de... de no repetir, ¿no? Y bueno, pues por eso... bueno, yo tengo aquí algunas notas, otras las... las soslayaré para no... para no repetir.

Bueno, como es la primera comparecencia, o como se denomine, de los sindicatos en esta legislatura, hay grupos políticos nuevos y mujeres y hombres nuevos en los grupos parlamentarios, quizá convenga hacer un pequeño contexto previo, un pequeño recorrido histórico de lo que es el diálogo social, que antes algo mi compañero Faustino ya se ha referido, ¿no?

En Castilla y León llevamos más o menos 30 años haciendo acuerdos del diálogo social. El primer acuerdo fue con el presidente Posadas que... en el año noventa -es decir, ahora hace 30 años-, donde como elementos más simbólicos, para hacernos una idea, se constituyó el CES, el Consejo Económico y Social actualmente, que sigue vivo -porque no todos siguen vivos-, tiene 30 años, fue fruto de aquel primer acuerdo del diálogo social con el presidente Posada; y también el IMI, el Ingreso Mínimo de Inserción, que luego evolucionó hacia la Renta Garantizada de Ciudadanía, ¿no?; también había algunos acuerdos relacionados con vivienda y forestales, de menor intensidad. Pero eso fueron, digamos, los primeros acuerdos o los acuerdos con los que nos estrenamos en aquel momento, y que hoy aún siguen vigentes.



Hubo un posterior acuerdo, ya con otro presidente, con Lucas, en el año noventa y tres, Acuerdo sobre Políticas Industriales; y la creación de la Agencia de Desarrollo Económico; hoy ha cambiado de nombre, pero sigue viva, sigue vigente; ahora se llama el ICE, para refrescar la memoria a todos. Por lo tanto, fueron acuerdos importantes.

También con Lucas, en el año noventa y siete, hicimos un acuerdo que fue el I Plan de Empleo. Hoy ya seguimos... ya no me acuerdo si es el VI o el VII Plan de Empleo, porque van períodos de tres, cuatro, cinco años, ¿no? Y también se... se acordó el SERLA, que se ha referido antes mi compañero Faustino, y que me voy a referir yo también. Eso fue en... en el año noventa y siete.

Y luego ya, el gran salto que dimos para consolidar e institucionalizar el diálogo social fue con el presidente Herrera, que en dos mil uno creamos ya el Consejo del Diálogo Social. Era un foro –es actualmente– donde está el presidente de la Comunidad, el presidente de la patronal, CECALE, y los secretarios generales de UGT y Comisiones Obreras. Ese es... el Consejo es el máximo órgano de deliberación entre... del diálogo social. Y eso se creó en el año dos mil uno.

En el año dos mil siete, el Estatuto de Autonomía reconoció en sus principios rectores ya el diálogo social como un elemento a reseñar y como seña de identidad de nuestra Comunidad, para luego, el año siguiente, en dos mil ocho, hacer una ley del diálogo social, que es la primera que hay en España, del diálogo social y de la participación institucional, donde regula todo el procedimiento, todo el proceso de negociación –que no de consultas, de negociación– de lo que es el diálogo social.

Después, la última norma que ha habido ha sido la del dos mil dieciocho, la PNL que regula la comparecencia del consejero, o el rendimiento de cuentas del consejero en esta Comisión, y la presencia nuestra a petición de los grupos parlamentarios.

Eso es el recorrido histórico, podemos decir, del diálogo social en Castilla y León después de 30 años. Y por eso se refería mi compañero a que estamos ante una verdadera seña de identidad de Castilla y León, de la Castilla y León nueva, de la que se genera a partir del Estatuto de Autonomía del año mil novecientos ochenta y tres. Y, por lo tanto, yo creo que eso debe ser uno de los elementos que se tenga en cuenta también a referenciar en nuestra Comunidad en otros ámbitos políticos e históricos.

Y el último acontecimiento o... de reseñar o acto a reseñar es ya el Acuerdo del Diálogo Social que hemos alcanzado el pasado día tres con el presidente actual, con el presidente Mañueco. Por lo tanto, hablamos de 30 años y 4 presidentes del Gobierno de Castilla y León los que han formado parte de todo este proceso de diálogo social.

Claro, el diálogo social ha pasado... en 30 años, ha pasado por muchas fases; pero fundamentalmente a partir de la llegada de Herrera, que lo da –con el Consejo del Diálogo Social– un empujón importante. Claro, del dos mil uno al dos mil veinte, que estamos ahora, han pasado muchas cosas: ha habido crisis, ha habido cambios de Gobierno, de un color, de otro, de coalición, y el... el diálogo social ha permanecido hasta estos días en una posición indiscutible o incuestionable por los actores. Es decir, el diálogo social, por lo tanto, está sólido.

Resistió fundamentalmente a la crisis, a la crisis económica, porque nosotros pactamos acuerdos económicos, sociales, con presupuestos, con partidas



económicas importantes, pero en el dos mil ocho y sucesivos vinieron momentos de verdadero recorte, porque hubo una crisis económica, además de una crisis social, donde los presupuestos disminuyeron de forma importante.

Entonces había que recortar las políticas de empleo y sociales que veníamos haciendo de los años anteriores, había que seguir pactando con menos dinero, es decir, seguir acordando medidas sociales con menos cuantías, con más recortes. Y ahí es donde los sindicatos tuvimos que tomar una decisión: si el mantener una posición de concertación y diálogo con muchos menos recursos, o desmarcarnos de esa etapa tan difícil que fue para las trabajadoras y los trabajadores de este país y de esta Comunidad, y decidimos finalmente mantenerlo; y convivió con momentos importantes de huelgas generales.

Aquí había un Gobierno de mayoría absoluta de Herrera, y en España había Gobierno de Rajoy, y le hicimos dos huelgas generales, y a la vez estábamos acordando nosotros en Castilla y León políticas sociales. Lo cual quiere decir que tuvimos una visión clara de lo importante que era para nuestra gente, para los trabajadores y trabajadoras de Castilla y León, para los ciudadanos, el diálogo social, que la pelea política contra el Gobierno estaba en otro ámbito. Y nosotros aquí claro que hicimos las huelgas generales, y con mucho éxito, pero seguimos pactando el diálogo social.

También el diálogo social ha resistido a los secretarios generales de los sindicatos, presidentes de la patronal y presidentes de Gobierno, como lo hemos visto; han cambiado, hemos cambiado todos. Y aquí seguimos haciendo esa política de diálogo social.

También a las mayorías absolutas, a los empates, como en la legislatura pasada, y a los Gobiernos de coalición, como es el actual, que también venía precedido en la campaña electoral de que el diálogo social se iba a poner en riesgo en esta Comunidad, por alguno de los partidos, que hoy ya ha visto que el diálogo social es bueno para la Comunidad, pero venían... las cosas pintaban bastante mal; por lo tanto, también ha resistido a eso.

Y no menor -y con esta parte termino... con esto termino esta parte-, que hemos resistido también a una huelga general que hemos convocado los dos sindicatos, junto con CSIF, a la Junta de Castilla y León por el incumplimiento del acuerdo de las 35 horas. Y hemos estado también sujetos a presiones, y el diálogo social ha tenido momentos de cierta dificultad también por esa... ese no cumplimiento del compromiso de la Junta como empresa, no Junta como Gobierno, que es lo que negocia con nosotros.

Por lo tanto, parece que el proceso del diálogo social en Castilla y León está muy arraigado, que supera todas esas dificultades que he enumerado, y, por lo tanto, creemos que sí que es una seña de identidad de nuestra Comunidad este compromiso de los sindicatos y de la patronal de construir Comunidad también haciendo diálogo social. Nosotros lo hacemos porque creemos que con ello favorecemos a la gente que representamos.

Y luego, también, el diálogo social ha sabido adaptarse, como decía, a cada momento, ¿no? En momento de crisis hemos tomado medidas frente a la crisis para proteger a las personas que más lo necesitaban: hicimos la Renta Garantizada de Ciudadanía, cambiamos el IMI, le evolucionamos hacia la Renta Garantizada de Ciudadanía cuando empezó la crisis; introdujimos nuevas líneas de protección a



los trabajadores y a empresas ante los expedientes de regulación de empleo, para intentar que no fueran expedientes extintivos, es decir, que cerraran las empresas y que despidieran a los trabajadores, sino fomentar que fueran suspensivos, para dar oportunidad para que las empresas no se cerrasen y a los trabajadores no se les despidiera, y ahí metimos bastante empeño, y también partidas económicas importantes; hicimos planes de empleo con entidades locales para amortiguar el golpe del desempleo y avanzamos en materia de dependencia de forma considerable. Es decir, adaptamos, como no puede ser de otra manera, en período de crisis las medidas de protección, y en tiempos de expansión, que vinieron después, hicimos otro tipo de acuerdos: políticas de competitividad, estrategias de empleo, políticas de vivienda, forestales, igualdad, conciliación -que ya nos hemos referido, que nos hemos referido-.

Que actualmente hay 23 acuerdos en estos momentos. Bueno, Faustino ha dicho alguno, y hay en discusión algunos que en el escándalo que ha hecho la Junta, bueno, puede estar doblado; pero, en fin, la memoria... -que a quien le corresponde es al consejero cuando venga ya- la memoria cuantitativa y detallada para su comparecencia la estamos ya elaborando, la estamos ya finalizando, y será el consejero el que tenga que responder en lo concreto a esta memoria -que obliga la ley a hacer una memoria, digamos, de actividades-, y ya está prácticamente prevista.

Como decíamos, los acuerdos vigentes son 21, o 22, depende cómo se lea, más dos. Los dos, los que hemos firmado -no les voy a repetir-. El PAPECYL, que ha dicho Faustino, que son 90 programas, son 90 programas. Uno de ellos es el Plan de Empleo Local, que da empleo a 8000 personas. Así, hasta 90. Es uno de los dos acuerdos que hemos planteado. Y el otro el de violencia de género, ya se ha referido a él. Importante que en esta Comunidad abramos un debate para adaptar la ley actual de violencia de género al Pacto de Estado contra la Violencia de Género y contra la realidad que hay ahora, frente al dos mil diez, que fue la última... la última ley que hay en Castilla y León; y se hace a través de un proceso participativo con la sociedad. Por lo tanto, el diálogo social le hemos abierto también a la participación de otros colectivos, ¿no?, para culminar en una ley, si es posible, que el Parlamento la apruebe por unanimidad, o como se pueda o se tenga que hacer, en el margen que cada grupo parlamentario, en su estrategia política legítima, tenga que hacer.

Esos son los dos acuerdos que hemos firmado ahora, pero hay acuerdos, como digo, vigentes, otros 21 o 22. Y son acuerdos que hacemos -para que se vea la extensión, la magnitud- con seis... con seis Consejerías. O sea, no es con la Consejería de Empleo únicamente, lo hacemos con seis Consejerías: la de Empleo -fundamentalmente-, con la Consejería de Economía, con la de Fomento, con la de Familia, con la de Educación y con la de Transparencia. Es con la que se sujetan los 23 acuerdos actuales en vigor, en esas Consejerías. Luego hay alguno de menor calado, pero importantes: es con Agricultura y también con Turismo, ¿no? Pero prácticamente el diálogo social, por lo tanto, en la Comunidad es muy general en todas las Consejerías. Yo creo que quitando la de Sanidad, que es la única que en estos momentos no tenemos medidas sociosanitarias, que sí socioeducativas, con todos los temas de... de Conciliamos, de Madrugadores, de comedores escolares, que son políticas que hemos pactado en el marco del diálogo social con la Consejería de... de Educación.

Por lo tanto, con todas las Consejerías, 23 acuerdos vigentes. Y aunque solo se han firmado dos, que son los que, digamos, salen en los medios de comunicación, los otros 21 acuerdos están trabajando también; es decir, tienen comisiones



de seguimiento y de desarrollo. O sea, porque los acuerdos, que son del año dieciséis-veinte, o del diecisiete-veintiuno, o de tres años de vigencia, cada año van entrando de forma escalonada nuevas medidas. Que a nosotros nos gustaría que fueran todas el primer año, y de una sola vez, pero, claro, somos muchos negociando; vamos, y sobre todo el Gobierno, que es el que, en fin, pone límites a las cosas, ¿no?, y la entrada es escalonada. Entonces, ahora van entrando en vigor acuerdos que vienen pactados de atrás y que los vamos desarrollando en Comisiones negociadoras, que no se... salen a la opinión pública, que no hay foto de firma, como la que hicimos el otro día con el presidente Mañueco los aquí presentes y el presidente de la patronal. Esas no salen, no se cuentan, porque ya se contaron en su día, pero esas Comisiones siguen trabajando, siguen trabajando todas, y todas con presupuestos -y con algunas limitaciones, que diré alguna, que luego comentaré-, salvo dos. Hay dos acuerdos que no tienen cuantías económicas: una, que se refiere a la calidad de la contratación, los pliegos de condiciones de las empresas que subcontrata la Junta; y otras relacionadas con la formación.

Por lo tanto, todos los acuerdos, como digo, tienen una comisión de desarrollo y de seguimiento. Y prácticamente todas terminarán, menos uno, me parece, o dos, todos acaban el año veinte.

El cumplimiento de los acuerdos. Bueno, de los acuerdos... de los 21 acuerdos, de los de atrás, no de los que hemos firmado ahora el día tres, porque están en... en proceso de... de desarrollarse. Bueno, pues complicado, ¿no?, complicado de entrada, porque estamos en prórroga presupuestaria desde el año dieciocho y diecinueve, entonces, claro, las medidas que van ampliando tiene su complicación el ponerlas en marcha por la propia prórroga presupuestaria -que luego comentaré alguna de ellas-. Luego, claro, el cumplimiento. Pues también el cambio de Gobierno, un Gobierno de coalición, que viene con planteamientos, una parte nuevos, que requiere una adaptación también de los interlocutores, ¿no?, y son personas nuevas; que eso ha supuesto, pues, de alguna manera, una ralentización, ¿no?

Y en cuanto a las normativas. Pues las normativas, las órdenes, resoluciones, todo esto, que es el ámbito legal, pues está saliendo mayoritariamente casi todo lo que pactamos. Es decir, todas las órdenes que plantamos en el PAFECYL y todo va saliendo con absoluta normalidad; siempre hay alguna cosa que no se convoca y que hemos protestado algunas veces y finalmente ha salido, pero prácticamente todo sale... sale convocado. Otra cosa es el grado de ejecución, que no depende ya ni de los acuerdos ni de que se publiquen las normativas, dependen de otras cosas, ¿no?, de los programas, de las solicitudes, de los ayuntamientos que quieren concurrir, o no, para tener planes de empleo en materia turística, porque si tiene que cofinanciar, pues prefieren a lo mejor no... Es decir, otra cosa es el grado de la... de ejecución, como digo, que depende también de las propias solicitudes.

Por lo tanto, el grado de cumplimiento en... en todos esos procedimientos es elevado y es interesante; podemos decir que es positivo. Claro, hay algunos incumplimientos, hay algunos incumplimientos; algunos derivados por la... como decía, por la prórroga de Presupuestos, ¿no? Todo lo que es desgravación fiscal que pactábamos para el año veinte, el aumento de las cuantías por nacimiento de hijo, por asistencia a guardería, por comedores escolares, todo eso este año no lo podemos asumir, porque había un acuerdo de desgravación fiscal que entraría en vigor este año. Pues, hasta que no haya Presupuesto, no... no podrá entrar en vigor. Y también otros, como



los forestales o la dependencia, que es uno de los temas muy... de mucho arraigo en el diálogo social, pues tampoco han podido entrar en las nuevas partidas porque los Presupuestos no están aprobados.

Por lo tanto, hay una limitación de poner en marcha los acuerdos vigentes por el problema de prórroga presupuestaria. Y un incumplimiento claro, que es el tema en el SERLA, que ya se ha referido Faustino; bueno, pues el laberinto jurídico-administrativo en el que está metido en estos momentos el SERLA y que las Consejerías de Economía y Empleo pues que impiden la extensión y la implantación del SERLA en las nueve provincias, como hemos venido pactando. Y eso es un grave problema que tenemos, porque ya hay una falta de credibilidad también nuestra hacia la voluntad real de que esto se vaya a llevar a cambio.

Esas son, digamos, el grado de desarrollo, de cumplimiento de los acuerdos y de los incumplimientos. Las dificultades, como digo, han venido del nuevo Gobierno de coalición, por ser nuevo formato, y la prórroga presupuestaria.

Y de futuro. Pues lo decíamos antes, prácticamente acaban todos los acuerdos de la era Herrera -por decir de una manera-, acaban; y empiezan... empezaremos un nuevo escenario. Es verdad que esta vez lo hacemos también acompañados por un marco del diálogo social en el Gobierno de España, que se ha instaurado por fin. El Gobierno de España, los que están en el Gobierno, Partido Socialista, Unidas Podemos, han entendido que el diálogo social es bueno para el país; y aquí, en Castilla y León, ya llevamos tiempo, o había entendido el Gobierno, que el diálogo social era bueno para la Comunidad y por eso se mantenía. Bueno, pues ahora vamos a estar acompañados, lo cual es... va a facilitar las cosas.

Y habrá que afrontar desde el diálogo social, desde nuestra legitimidad como sindicatos que somos, y la patronal, pues los nuevos desafíos que tiene la Comunidad, que nosotros ciframos en dos: los desequilibrios territoriales que hay en Castilla y León, importante, el oeste, respecto a otros. También el conjunto del país tiene desequilibrios territoriales, pero nosotros hablamos de nuestra Comunidad: todo el oeste de nuestra Comunidad y Ávila tiene un desequilibrio importante en materia económica, en materia de empleo, en materia de riqueza; en definitiva, en economía. Y eso es uno de los principales desafíos, que ya lo estamos abordando de alguna manera con algunas de las propuestas que estamos haciendo para una zona especialmente deprimida también por las cuencas mineras y el cierre de las térmicas, como es la provincia de León y el norte de Palencia.

Y también los desequilibrios sociales. La crisis ha dejado... ha habido un traspase económico de... del volumen en este país -lo decía el otro día el representante de la OIT-, produciendo más bienes y servicios que antes de la crisis; 65.000 millones de euros pasan de los trabajadores a las empresas, produciendo más. O sea, somos mucho más productivos, las empresas son más ricas, los trabajadores somos... ganamos menos salarios, y hay mucha más precariedad y mucha más temporalidad y brecha salarial. Y eso es el otro desafío que tiene... que tenemos el movimiento sindical y queremos hacer en el diálogo social, porque, para nosotros, estamos en el diálogo social para hacer leyes favorables a los trabajadores y a las trabajadoras, que para eso estamos. Y los empresarios, pues supongo que a los suyos; y el Gobierno, armonizar un conjunto. Bueno, pues eso es por donde vamos a trabajar; y por lo tanto influir en las políticas públicas, y ese es nuestro compromiso con nuestra tierra. Nada más.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):**

Muchas gracias. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de portavoces de los distintos grupos parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de quince minutos, el procurador don Pedro José Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, señora presidenta. Bueno, buenas tardes a todas y a todos. Antes de nada, me gustaría agradecer la presencia y la comparecencia en esta Comisión de los señores Faustino Temprano y Vicente Andrés, por la UGT y Comisiones, y yo sigo manteniendo la importancia que el diálogo social tiene tanto para la Comunidad de Castilla y León como para la provincia de Ávila, que es la provincia que yo represento. Tengo que comenzar agradeciendo la implicación de los sindicatos en los acuerdos llevados a cabo tanto con el Ayuntamiento como con la Diputación para que el Plan Territorial de Fomento Industrial para Ávila haya sido... haya salido adelante. Como les digo, el diálogo social, en este sentido, ha sido muy importante. Se han mantenido varias reuniones para llegar a un acuerdo que beneficie a mi provincia y a los abulenses, y eso es lo realmente importante.

Suscribo, por lo tanto, lo que dice el Estatuto de Autonomía de Castilla y León con respecto al diálogo social cuando lo define como un factor de cohesión social y progreso económico, reconociendo el papel de los sindicatos y organizaciones empresariales. Me sumo también a este reconocimiento y me gustaría destacar la importancia del trabajo en común para buscar un futuro dejando de lado objetivos propios y luchando por un objetivo común. Durante las reuniones mantenidas a lo largo de estos meses entre sindicatos, CONFAE e instituciones, se han dicho y se han tratado temas muy interesantes que hoy me gustaría recuperar. Javier García, representante de UGT en mi provincia, habló de aprovechar la experiencia para hacer propuestas que se materialicen en el plan de fomento y atraer industria y crear empleo. Por su parte, Óscar García, representante de Comisiones Obreras, se refirió a la necesidad de unir esfuerzos para resituar a Ávila en un futuro ligado en el espacio industrial.

Agradezco estas palabras, y de nuevo su implicación, porque está claro que este trabajo conjunto va a dar resultados muy positivos. Es cierto que a veces es difícil llegar a acuerdos, pero con voluntad todo es posible, y esto lo hemos visto en el Plan Ávila. La tasa de paro en Ávila es la segunda más alta de toda la Comunidad, con un 13,57 %; no dista mucho de la media regional, que actualmente está en un 11,2 %, ni tampoco de la nacional, que es de un 13,78 %. De ahí la importancia del diálogo social y de que todos los acuerdos establecidos hasta el momento lleguen a buen puerto. Necesitamos invertir en comunicaciones para que toda Castilla y León sea atractiva para que... para que nuevas empresas decidan instalarse en nuestra Comunidad. Me parece importante hablar también del Corredor Atlántico como un elemento clave para el desarrollo industrial de Castilla y León. En el mapa de prioridades del Corredor para los años dos mil diecinueve-dos mil veinticinco no se menciona Ávila, como ustedes sabrán, por lo que me gustaría saber cuál es su posición sobre este tema.

Si conseguimos esto, mejoraríamos notablemente la actividad y la productividad de las empresas abulenses; por no hablar de la mejora en las comunicaciones,



tanto por carretera como por ferrocarril. Lo importante –y creo que el diálogo social ha tenido mucho que ver en esto– es seguir trabajando en la misma dirección, con el objetivo claro de mejorar la calidad de vida de los castellanos y leoneses, y que no tengan que irse fuera a trabajar. Castilla y León necesita tejido industrial; el diálogo social puede jugar un papel muy importante en esta materia, por lo que les pido la máxima implicación y colaboración en este sentido.

También creo importante hablar de la agricultura y de la ganadería, un sector con un peso importante dentro de la economía castellano y leonesa y que actualmente se encuentra con un montón de trabas, que, como no hagamos algo, acabarán provocando su desaparición. Necesitamos industria, sí, pero también apoyar y fomentar las actividades económicas tradicionales de las provincias.

La semana pasada también contamos con la presencia en este Parlamento de la gerente del Servicio Público de Empleo de la Junta, Milagros Sigüenza, que manifestó su compromiso de que el ECYL participará de una forma activa, porque está claro que, si se trabaja de una forma conjunta es... en una misma dirección, los resultados van a ser positivos.

Hablábamos también de la importancia de los agentes sociales en este tipo de acuerdos a la hora de otorgar subvenciones. Con respecto a esto, me gustaría decirles que beneficiaría mucho a nuestros municipios que no se acotase tanto el perfil de las personas que pueden optar a ellas, ya que en muchas ocasiones los municipios, especialmente los de menos de 1.000 habitantes, no cuentan con personas que cumplan esos requisitos. Y también la señora Sigüenza mostró la voluntad de sugerencia de adaptar las ayudas a las necesidades de los territorios. Esto es algo que ya he trasladado al señor Aparicio también, y sería muy interesante porque se beneficiarían muchos más municipios. Agradeciéndoles una vez más su trabajo, muchísimas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra, por un tiempo máximo de quince minutos, el procurador don Juan Pablo Izquierdo Fernández.

EL SEÑOR IZQUIERDO FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, presidenta. En primer lugar, dar las gracias tanto al señor Temprano como al señor Andrés por sus explicaciones en relación al... al diálogo social y los acuerdos obtenidos en... en esta Mesa. Creo que todos los que estamos aquí estamos totalmente de acuerdo en la importancia del diálogo social y los acuerdos alcanzados en esta historia, y esperamos que... que así continúen a lo largo del tiempo.

Acuerdos, como bien han comentado, relativos al empleo, tan importante o esencial para la economía de nuestra Región, sobre todo relativo a los jóvenes, a los mayores de 55 años, y relativo también a la... tema de riesgos laborales, como han hecho ustedes mención, sin olvidar al tema de la igualdad.

Tomamos nota desde nuestro grupo parlamentario, Ciudadanos, sobre el tema, sobre todo relativo a las estrategias que a final de este año, como bien han indicado, van a finalizar, sobre todo el tema del empleo, las estrategias del empleo, la



competitividad industrial. Quiero volver a darles las gracias a ambos por su explicación. Esperamos y deseamos que tanto los acuerdos conseguidos continúen en la senda del consenso, y sobre todo por el bien y la mejora del empleo en nuestra Comunidad, como así todos esperamos.

Y voy a ser breve, y solamente quería ya hacerles una pregunta, o por lo menos conocer cuál es su opinión de cara al futuro, y, sobre todo, lo que creo que la finalidad fundamental del tema del diálogo social es en relación a la consecución en el mantenimiento del empleo, no solamente en nuestra Región, pero estamos en... en que en las Cortes de Castilla y León. Pero sí que no les he oído hablar de la situación económica actual, de la desaceleración económica que estamos sufriendo, y sí que me gustaría conocer su opinión de cara a esta desaceleración que estamos sufriendo, y de qué manera, desde los sindicatos a los que ustedes representan, se puede luchar entre todos pues para hacer frente a esta situación económica que vivimos y vamos a vivir en el futuro. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo de quince minutos, el señor procurador don Alberto Castro Cañibano.

EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:

Muchas gracias, presidenta. Buenos días... buenas tardes a todos. En primer lugar, dar las gracias por asistir y acudir a una invitación que hemos hecho todos los grupos políticos -en eso sí que nos hemos puesto todos de acuerdo, que también es... es de las pocas veces que lo hacemos-, en los cuales queremos y hemos escuchado la voz unida, tanto... y semejante de lo que dijo hace una semana el representante de los empresarios, de CECALE, y lo que dicen ustedes. Es semejante en el fondo, obviamente, en la forma no, porque los intereses son unidos, pero son divergentes, cada uno tiene sus propios intereses. Pero yo creo que, en primer lugar, darle las gracias, porque a nosotros nos parece muy importante su opinión.

Voy a empezar, si me lo permiten, haciendo una defensa, para evitar los juicios de valor -sobre todo a los miembros de mi partido por otros partidos políticos-, voy a hacer una defensa férrea del papel de los sindicatos en el conjunto de la sociedad. Los que somos trabajadores por cuenta ajena -que la mayoría de los procuradores saben ustedes que no estamos liberados y somos trabajadores por cuenta ajena- sabemos el papel que realizan ustedes todos los días. Es un trabajo constante, es un trabajo silencioso, muy duro, que se realiza por diferentes sindicatos, pero con muchísimos representantes sindicales, que siempre se llevan el papel más... más ingrato, que es dialogar con la empresa en defensa de los intereses de los trabajadores. Pero yo creo que cuando hablamos de legitimidad, el por qué están los sindicatos en el diálogo social, es porque ustedes -lo han dicho los dos- hablan en boca de todos y en beneficio de todos los trabajadores. Y eso lo digo como representante del Partido Popular, porque creemos en ese papel, que es el único que hay -los empresarios defienden el interés de los empresarios-, los únicos que defienden el papel de los trabajadores son, en este caso, representando a todos los sindicatos, UGT y Comisiones Obreras.

Y yo vuelvo a poner en valor lo que es... han dicho ustedes: la defensa del diálogo social. El diálogo social se produce -ha hecho usted una buena... análisis-, se



produce por una responsabilidad de todas las partes. En primer lugar, por parte de un Ejecutivo que era nuevo, que no se había producido en ningún sitio, y que arrancaba... -no había modelos en ningún sitio de España- arrancaba en Castilla y León; un Ejecutivo que, a pesar... digo a pesar, porque las mayorías absolutas provocan, en ese sentido, a veces, no creer necesario el diálogo, y en este caso hubo un Gobierno del Partido Popular que pensó que era necesario sentarse y dialogar con todos los agentes sociales.

También, por parte de los sindicatos, que en su momento tuvieron que soportar presiones muy importantes dentro de ese... de esa labor de los sindicatos; ahora se explica por qué era necesario el sentarse con un Gobierno, en este caso, de... de mayoría absoluta. Y también hay que reconocer el papel que hicieron los propios empresarios a la hora de dar ese paso adelante.

Por eso, en esa profunda vocación de diálogo vemos la participación democrática que ese primer paso fue la antesala de hace más de 30 años, y hay que hacer un recuerdo expreso a todas las personas que hicieron posible el inicio de ese... del diálogo y, en ese caso, los acuerdos que se firmaron.

Yo creo que, hoy por hoy, nadie plantea la posibilidad de que se llegue a ninguna acción del Ejecutivo si no se ha pasado antes por el diálogo social. Y ustedes lo han dicho, no se habla solo de las condiciones del trabajo -que también-, no solamente se habla de empleo, sino que ustedes tuvieron la capacidad de adelantarse en una época de crisis que fue muy complicada, que fue sobre todo muy dolorosa para las personas más desfavorecidas, y tomaron un acuerdo, en el diálogo social, atendiendo a esas llamadas de atención a... a familias que estaban sin tener recursos, que no había posibilidades de encontrar un puesto de trabajo, y que con el establecimiento de la Renta... Renta Garantizada nos permitió hacer esa cobertura, darle oxígeno. No es la solución, pero sí que se le dio oxígeno, y que hiciera que fuera Castilla y León uno de los sitios en los cuales en primer lugar se... se puso en marcha.

Yo creo que ustedes lo han dicho, a pesar de la crisis, a pesar de la situación difícilísima que han pasado los trabajadores y también las empresas, el diálogo social se mantuvo en... en la época de la crisis de hace escasamente tres y cuatro años. Eso es un activo, eso se debe por la capacidad de ustedes de dialogar, también la capacidad de ustedes de tender la mano y por parte de todos de buscar soluciones.

Yo me quedo con... con la síntesis que los dos secretarios generales de los sindicatos (Comisiones Obreras y UGT) han dicho: el diálogo sigue vivo -que es una buena noticia-, que tiene futuro -es la mejor noticia-, que quedan muchas cosas por hacer -no podemos dar la sensación de que está todo hecho, es falso, queda muchísima... mucho por hacer-, y, sobre todo, que se ha cumplido lo pactado. Es que no puede ser de otra manera, porque si no se cumple lo pactado el diálogo social hubiera desaparecido. Si los sindicatos se sientan, no llegan a acuerdos, y a las primeras de cambio no se cumplen, no tendría sentido; ni siquiera ustedes podrían explicar, dentro de sus estructuras, la necesidad de llegar a ningún acuerdo por parte... ni con el Ejecutivo ni con los empresarios. Por eso, es obligatorio el escuchar, el llegar a acuerdos, pero es obligatorio que se cumplen, y, en ese sentido, yo estoy convencido que en el futuro habrá que hacerlo.

El presupuesto, es cierto lo que dicen; el presupuesto limita el desarrollo de los planes y, sobre todo, los acuerdos futuros. Pero yo creo que con el establecimiento ya, en la última semana, del límite de gasto, con el establecimiento del nuevo



presupuesto, nos tiene que permitir ya ir año a año con un presupuesto real y que, por supuesto, nos permita seguir mirando hacia el futuro.

Yo, simplemente, quisiera hacerle algunas preguntas, sobre todo para concretar que sí que nos... nos interesa, desde nuestro propio grupo. Ustedes lo han dicho, el mayor problema que tenemos, que es, unido con la despoblación y... y el desempleo, es el desequilibrio territorial. Yo creo que el... cuando hablamos desde todos los partidos políticos, hablamos de la situación especial de Castilla y León, quiero recordar que Castilla y León es enorme, es una Comunidad Autónoma tan grande como Portugal, somos nueve provincias, que tenemos la población que tenemos, pero un territorio completamente enorme y con una... sobre todo, una dispersión que nos complica un mucho la prestación de servicios.

Por eso, yo quisiera saber cómo ves... cómo ven ustedes -elemento importante con la ejecución del diálogo social es ese presupuesto-, cómo ven ustedes el futuro de la financiación de Castilla y León. A mí me preocupa Castilla y León, el resto de Comunidades Autónomas me preocupan menos. A mí me preocupa sobre todo la incertidumbre de financiación en Castilla y León.

También me gustaría saber cómo ven ustedes la estrategia en... sobre todo la aplicación de la Garantía Juvenil en la generación de empleo en los más jóvenes. Yo creo que, si hablamos de ser capaces de fijar población, creo que es imprescindible que en las planes de Garantía Juvenil y las políticas orientadas... activas de empleo orientadas a los más jóvenes tengan eficacia, y especialmente en el ámbito rural; no tiene nada que ver...

A veces yo, cuando analizo lo que se establece a nivel nacional con las políticas activas de empleo, sobre todo en el Plan de Garantía Juvenil, vemos orientados muy en el ámbito urbano, no tanto en el rural, y tenemos verdaderas necesidades de fijar la población, como decía el portavoz del Grupo Mixto, en... sobre todo en el ámbito rural, en lugares en los cuales la gente que puede tener agricultura, ganadería u otros sectores unidos a la tierra se puedan quedar en sus municipios.

Quisiera también saber cómo ven ustedes, o hacia dónde tenemos que ir, hacia un elemento básico, que es la precariedad laboral. Y lo digo con conocimiento de causa. Estamos hablando de contratos de formación que a veces se exceden en el tiempo. Yo tengo casos, ejemplos -todos tenemos-, de contratos de formación que parece que se convierten en... en causa justificable por parte de determinados empresas. Y luego, sobre todo la temporalidad, que a nosotros yo creo que es una perspectiva, sobre todo, muy complicada a la hora de dar futuro y formación, y sobre todo estabilidad, a determinadas desarrollos profesionales que puedan tener nuestros... las personas más jóvenes de nuestra región.

Y sobre todo yo, para finalizar, quisiera agradecerles, vuelvo a repetirlo, el diálogo, el ser capaces de ver la necesidad de sentarse a dialogar. Yo creo que eso tenemos que tomarnos todos los grupos políticos, a pesar de las opiniones de nuestros miembros, todos deberíamos de tener como obligación el sentarnos. Y yo simplemente tenderles las manos a que en el futuro ninguna solución, ninguna decisión del Ejecutivo pueda pasar al margen del diálogo social. Muchísimas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de quince minutos, el procurador don Pedro Luis González Reglero.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:**

Sí. Gracias, y buenas tardes. Saludar, por supuesto, a los responsables de UGT y de Comisiones Obreras y al resto de los compañeros –y en algunos casos amigos también– de sus respectivas ejecutivas.

Quiero empezar, y lo insistiré dos veces para que no haya ningún tipo de dudas, porque parece ser que en algunos de los casos alguien ha querido poner en duda o que mi grupo parlamentario, mi partido, que estábamos en contra o que queríamos dinamitar el diálogo social. Lo voy a repetir dos veces para que quede alto, claro –bueno, a algunos yo creo que de los que están sentados en la mesa sobraría decirlo, porque creo que nos conocemos hace ya muchísimos años–: respeto y apoyo total al diálogo social; respeto y apoyo total al diálogo social en esta Comunidad. Somos viejos conocidos y sabemos cuál ha sido el recorrido de cada uno de los presentes. Por lo tanto, que quede manifiestamente claro.

Como manifiestamente claro que ustedes están hoy aquí a raíz –y corríjame si no es así– de una iniciativa conjunta, cierto, aprobada por todos los grupos parlamentarios, pero que fue este grupo, a raíz de una reunión con el conjunto de los agentes sociales, UGT y Comisiones Obreras, en el que querían... en el que querían trasladarnos y contarnos el desarrollo del diálogo social; si no es así, que se me corrija.

Respeto, como decía, e insistiré en las intervenciones que he tenido en años anteriores, y volveré a decirlo hasta la saciedad, pero no un manoseo, en algunos casos –y es un adjetivo que quiero poner yo– grosero, por parte del diálogo social. Creo que saben los secretarios generales de UGT Y Comisiones Obreras a lo que me refiero. La política es la política, y la defensa, en algunos casos, no puede ser trinchera de lo que es el diálogo social. Por lo tanto, ahí lo dejo. Señores Andrés y señor Temprano, me gustaría saber cuál es su opinión.

Es verdad que yo tenía una... un esquema un poco de intervención, pero al hilo de lo que han ido desarrollando los dos responsables de los dos sindicatos, pues sí que me gustaría variarlo en ese sentido. Hablaba sobre todo de la apuesta en ese sentido, que ha habido, clara, por parte del diálogo social, de todos los Gobiernos; por supuesto que nos felicitamos –luego me situaré en el presente, en el día de hoy–. Pero sí que han introducido dos factores claros y claves en ese sentido, como en algunos de los casos son los desequilibrios territoriales. Y yo daré algún dato, que creo que conviene ponerlo de manifiesto, de cómo hemos pasado... pues la riqueza que teníamos en el año ochenta, por ejemplo, en Castilla y León, que era 942 millones de las antiguas pesetas, suponía el 6,2 % del PIB total del país; hoy en día es 57.925 millones de euros, y solo supone el 4,8 % de la riqueza del país; es decir, somos más pobres que hace años. La región que más se ha empobrecido es nuestra Comunidad desde que se conoce el Estado de las Autonomías. En el ochenta, el PIB en Castilla y León era un 3 % mayor que el de Galicia, hoy en día es un 8 % menor.

Si vamos a las provincias, en esos desequilibrios territoriales que decían los dos responsables, pues podemos ver que en el año ochenta Valladolid represen... Y no quiero hacer ni provincialismo, porque desde luego no va conmigo, yo creo que todo el conjunto de las provincias de Castilla y León merecen todo el respeto y toda la atención por parte de la Administración correspondiente, la que sea; pero desde luego sí que los desequilibrios territoriales están ahí. Decía que Valladolid representaba el 20,7 % del PIB de Castilla y León, año ochenta; la segunda era León, con el 18,7 % del total; en aquel año la suma del producto interior bruto de Soria,



Palencia, Ávila y Zamora suponía el 26,4 % del total. Después de 40 años de autonomía, nos situamos, a día de hoy, las diferencias se han agrandado mucho más: Valladolid supone el 23,7 % del total; Burgos pasa a la segunda plaza, con el 17,1; y la suma de las provincias que decía anteriormente –Soria, Palencia, Ávila y Zamora– hace el total del 23,1 %, siendo inferior a Valladolid.

Esos desequilibrios, yo creo, señor Andrés y señor Temprano, tienen que estar en el marco del diálogo social, bajo mi modesto punto de vista, y desde luego que, cuando menos, hay que intentarlos corregir porque, si no, las diferencias se van agrandando cada vez más; y desequilibrio territorial y riqueza lleva parejo lo que lleva parejo: una mayor despoblación. Que no voy a entrar en los datos porque ustedes lo conocen también, aunque el consejero por activa y por pasiva me ha negado que no se va gente de esta Comunidad. Yo es algo que la verdad es que me resulta sorprendente. Vas a los datos del CES, vas a los... a cualquier tipo de estadístico, y esta Comunidad pierde activos a pasos agigantados. Ustedes, que son expertos en esa materia, pues me gustaría también que me dijese algo en ese... en ese sentido; amén de las fugas de jóvenes, que en algunos de los casos también... también hay.

Hablaban también ustedes, y en algunos de los casos, de... creo que hablaba el señor Andrés, de la... la salida de la crisis, cómo fue y cómo hubo... y las medidas, que yo creo que son paliativas las que se ponen en este sentido dentro del diálogo social. Y, hombre, yo comparto una frase que es... no por manida pues deja de tener sentido también a día de hoy, que estamos haciendo balance de lo que es el diálogo social. Hablaba de que yo creo que el reparto de la riqueza no ha sido igual para el conjunto de este país, y la salida de la crisis, por lo tanto, no ha sido para todos igual; mientras las empresas, en algunos de los casos, pues generaban riqueza, hemos visto... Yo tengo aquí algunos de los recortes de prensa –que tampoco tenía previsto sacarlos– e informes, y le felicito, señor Andrés, esos informes que hace su sindicato, que, la verdad, yo me los leo con sumo gusto porque ponen manifiestamente claro cómo en esta Comunidad se pierden afiliados, cómo en esta Comunidad es la Comunidad que menos poder adquisitivo se gana con respecto al país, cómo es la pérdida anual de población asalariada –“Castilla y León se sitúa a la cola del país en coste salarial”–. Por lo tanto, yo creo que, con estos datos –que no son míos, que son de ustedes, de los sindicatos que elaboran esos informes–, vemos, año tras año y análisis tras análisis del diálogo social cuando ustedes vienen aquí, que esta Comunidad no va a mejor. Y ustedes me dirán, en ese sentido, qué opinión tienen también.

Me gustaría también preguntarles, en algunos de los casos, porque hablaban que si se podía poner... se podía haber puesto en riesgo el diálogo social también en esta Comunidad con la introducción o con la entrada de nuevos actores o factores, factores y actores, en el Gobierno. Hombre, de todos era conocido que algunos de los nuevos integrantes del Gobierno no eran muy partidarios, muy prolijos –por no utilizar otro adjetivo calificativo– con respecto a los sindicatos. Creo que me están entendiendo, y, si hay que ser más claro en el segundo turno, pues no hay ningún problema en serlo también.

Hablaba también el señor Andrés que, en algunos de los casos, que no... que no se han podido ejecutar diferentes programas porque tenían una prórroga presupuestaria. Señor Andrés, yo le tengo que decir que en el conjunto de las Comunidades



Autónomas ha habido presupuestos; y existe otra modalidad, que se llama las modificaciones presupuestarias, que en esta Comunidad, cuando se ha querido, se ha podido. Por lo tanto, ese tipo de argumentos que utiliza... -dentro del respeto a la autonomía de las partes- quiero decir que lo que les cuente la Junta, bueno, vale lo que vale. O sea, ha habido modificaciones presupuestarias para muchísimas circunstancias; por lo tanto, si hubiesen sido... si tuviesen voluntad verdaderamente de cumplir lo acordado... Y ahora lo enlace con lo que usted decía también, la huelga general que presentaron encima de... que pusieron encima de la mesa por el incumplimiento de la patronal -la Junta de Castilla y León, patronal en este caso-, pues ustedes me dirán también. Por lo tanto, en ese sentido, me gustaría también saber cuál es su opinión.

Como me gustaría también saber su opinión, hablando de financiación, pues aquí firmamos los partidos de izquierdas un pacto fiscal, ¿recuerdan?, en julio del año dieciocho, en el que, en algunos de los casos, hablábamos de gravar de manera impositiva las rentas más altas y una fiscalidad progresiva; y yo creo -ustedes me corregirán con los datos que tienen- si no se hubiese recaudado mucha más... mucho más dinero para poder hacer una mejor prestación de servicios y para que el diálogo social se desarrollase de una manera bastante más positiva. Por lo tanto, ustedes me... me contestarán también en ese sentido.

Como me gustaría también preguntarles -que han hablado del SERLA; aquí trajimos una proposición no de ley en el tema del SERLA, la renovación del SERLA y la extensión al resto de las provincias-: ¿qué es lo que ha ocurrido en el SERLA? ¿Ha habido alguna modificación en los estatutos, en las normas, que impidan esa renovación por parte del presidente del SERLA -creo que la denominación es presidente o secretario general del SERLA? ¿Qué es lo que ha ocurrido? Yo tengo mi propia lectura; me gustaría escucharles a ustedes qué es lo que ha pasado en ese sentido, porque, si no, vamos a convertir el SERLA también en una agencia de colocación, y no quisiéramos nosotros que eso sucediera. Señores Temprano y señores Andrés, me dirán ustedes qué es lo que... qué es lo que piensan en ese sentido también.

Como me gustaría también, bueno, pues continuar -y ya finalizaría- en el sentido de que la parte importante -y yo creo que lo decían los dos responsables de los sindicatos-, que el objetivo prioritario era mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía de Castilla y León, y por ende -guion- de los trabajadores también. En esta Comisión, mi grupo parlamentario se ha cansado por activa y por pasiva en traer innumerables iniciativas que mejoraban la vida y las condiciones de los trabajadores de esta... de esta Comunidad, como ha sido simplemente y tan llanamente instar a la Junta a que se dirija a las empresas para que cumplan el abono del salario mínimo interprofesional; esa cantidad tan astronómica que a algunos les parecía -algunos que les han precedido a ustedes el estar aquí, ahí sentados-: 950 euros era una cantidad bárbara; en algunos casos decían que no tenían que cobrar, en... en algunas de las provincias, esa cantidad. Bueno, respetaremos porque no está la persona. Desde luego, a mí me parece una barbaridad; me gustaría saber, ustedes, qué es...

Y aquí, ya digo que hemos traído iniciativas de ese sentido y las dos derechas aquí nos la han tirado abajo. Por mucho que quieran vestirse ahora de... de... de, bueno, de progresistas y de... quiero decir, que quiero que ustedes lo sepan, que aquí se ha votado en contra de que se realizase una campaña para el cumplimiento del salario mínimo interprofesional, por la derecha extrema y por la derecha pequeña. Quiero que lo sepan y quiero que lo... que lo reconozcan también.



Me gustaría también saber, porque aquí también se ha dicho, qué opinión tienen de la reforma laboral del año trece. Aquí un procurador del PP dijo que ustedes estaban encantados con la reforma laboral del año trece. Me gustaría que ustedes me lo dijeran, porque yo no salía de mi asombro cuando se dijo en esta misma Comisión que ustedes apoyaban esa reforma laboral.

Me gustaría también preguntarles, en relación con el PAPECYL, uno de las líneas de... una de las líneas del diálogo social, qué opinión tienen ustedes a ese informe o a esas declaraciones que hizo el vicepresidente, en el que ustedes son juez y parte -el informe ese famoso de la Inspección General de Servicios sobre los cursos de formación-; es algo que hay que desarrollarlo y que ustedes tendrán que... que desarrollarlo en las diferentes mesas de trabajo. Ustedes son juez y parte. No sé qué... qué valoración hacen ustedes también.

Me gustaría también -no sé si tiene los datos o no tiene los datos-, sobre la conciliación de la vida familiar, personal y laboral, esos 5,8 millones que estaban presupuestados, si tienen conocimiento de si se han gastado todos, si no se han gastado todo, a cuántas personas ha afectado, a cuántas personas no ha afectado. Y... y, en ese sentido, bueno, pues que nos dijese también qué es lo que decía, qué es lo que opinan.

Los avances en materia laboral, pues lo dije en la anterior Comisión también con el representante de CECAL y lo digo también con ustedes: si de algo ha servido en esta Comunidad el fidelizar o el intentar luchar contra esa precariedad laboral que existía en esta Comunidad ha sido gracias... -y me gustaría cuál es... saber cuál es su opinión también- a ese plan de empleo, Plan Director de Empleo Digno, en el que 10.000 contratos se transformaron de temporales en indefinidos, hubo una regularización por parte de los autónomos que estaban en fraude de ley, esa... ese plan de choque contra los abusos al contrato parcial.

Y no lo quería decir, porque no quiero que nadie me acuse, pero en algunos de los casos reconocían ustedes y decían en la presentación que había un fraude sistemático en nuestro mercado laboral; decían, cuando hubo esa presentación, creo que fue en la Delegación del Gobierno. No sé si eso es cierto, si no es cierto, porque, desde luego, eso también es luchar contra la precariedad y contra mejorar... mejorar la vida de los trabajadores y de los ciudadanos dentro de... de nuestra Comunidad.

Y -finalizo ya, para no comer todo el tiempo- que, afortunadamente, junto con ese Plan Director de Empleo Digno, pues la siguiente medida... -y yo creo que vendrán más- hablaba el señor Andrés del diálogo que se ha abierto a nivel nacional también; y ese nuevo Estatuto de los Trabajadores, por aquello del equilibrio entre las partes. Porque hasta ahora, en mi humilde opinión, era que solo la parte estaba más inclinada hacia un lado y no hacia el otro. Y, afortunadamente, el Artículo 52 d... punto e) del Estatuto de los Trabajadores -ese que no se puede poner uno enfermo porque, si no, nos despedían a los trabajadores-, afortunadamente se ha derogado. Pues me gustaría saber en ese sentido también si creen que los avances que se van produciendo y las presentación que ha habido encima de la mesa mejorará la vida de los castellano y leoneses, que es para lo que estamos aquí -yo me imagino- el conjunto: ustedes, yo por lo menos, mi grupo parlamentario también. Y, con ese tipo de medidas, si consideran que se mejora también la vida de nuestros conciudadanos. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):**

Muchas gracias. Los señores secretarios generales, tanto de Comisiones Obreras como de UGT, señor Andrés y señor Temprano, pueden contestar a las cuestiones planteadas. No sé si queréis hacerlo de forma individual, primero uno y luego otro, o... ¿Os lo repartís? Sin tiempo, ¿eh?, o sea, lo que necesitéis.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR TEMPRANO VERGARA):

Bien. Aquí se ha comentado, por el representante del Grupo Mixto, la importancia que tiene el diálogo social dentro de lo que son las corporaciones locales de más de 20.000 habitantes y las diputaciones provinciales. Si hay que resaltar un aspecto muy positivo dentro del diálogo social a nivel autonómico, es que posibilita el desarrollo de los Consejos de Diálogo Social en las corporaciones locales y también en las diputaciones provinciales, no solamente como existe a nivel autonómico para hablar de temas laborales, sino para hablar de muchos más temas, sociales, económicos. Y además con un... otro objetivo, de que los presupuestos sean complementarios –es decir, de que no se vaya cada uno por su lado–, para llegar a más trabajadores, para llegar a más ciudadanos.

Por lo tanto, dentro de las virtudes que tiene el diálogo social en nuestra Comunidad Autónoma, y es verdad que está funcionando en todas las capitales de provincias y en poblaciones de más de 20.000 habitantes, y en todas las diputaciones, excepto en una, que también lo venimos denunciando. Lamentablemente en la Diputación Provincial de Salamanca no hemos sido capaces, por motivos de quién tienen que formar dentro de la Mesa del Diálogo Social, de ponerlo en marcha. Pero en el resto de ayuntamientos de capitales de provincia, diputaciones provinciales, ya hay una cultura de diálogo social, que emana del diálogo social en el ámbito autonómico, que se están llegando a acuerdos con presupuestos propios y que ordenadamente se está llegando a bastantes ciudadanas y ciudadanos.

Sobre el Corredor Atlántico. Bueno, lo primero que hay que tener presente que el proyecto o los proyectos que se presenten para el tema del Corredor Atlántico es un proyecto del Gobierno de la Nación. Segundo, de que se tienen que plantear a la Unión Europea. Nosotros lo que hemos planteado en el diálogo social es que antes... porque lo lógico y normal es que el Gobierno de la Nación convoque a todas las Comunidades Autónomas afectadas por el Corredor Atlántico para saber cuál es su opinión de planteamiento del proyecto global a la Unión Europea. Y lo que hemos planteado es que, antes que el Gobierno de la Junta de Castilla y León plantee al Gobierno de la Nación cuál es el proyecto de Castilla y León para el Corredor Atlántico, que se convoque a los agentes sociales y económicos, pero también a todos aquellos agentes que tengan que ver algo en el tema de Corredor Atlántico, para que llevemos un documento consensuado de presentárselo al Gobierno de la Nación.

Es verdad que hay ya bastantes estudios hechos sobre el tema del Corredor Atlántico. Es verdad que en su inicio entraron algunas provincias y luego ha habido ampliación. Quiero recordar el tema de León, que en un principio no estaba, y en una segunda fase ya estaba. Es verdad también de que hay por parte de una serie de provincias y de municipios... quiero recordar que hace pocos días Medina del Campo, con los distintos agentes sociales y económicos, también ha pedido estar presente



en el tema. Lo que se trata, y es verdad también, que en el tema de Ávila, Ávila tiene que jugar con el tema de mercancías un papel muy importante en lo que significa el Corredor Atlántico.

No obstante, nuestra propuesta de no hace muchos días al Gobierno de la Junta de Castilla y León es que convoque ya, para trasladarle al Gobierno de la Nación la propuesta de... que planteamos en Castilla y León sobre el Corredor Atlántico.

Otra de las preguntas era sobre el tipo de contratos en el medio rural, es decir, la forma de selección, para que nos entendamos Nosotros, por parte de los agentes sociales y económicos, no ponemos ningún problema. Nosotros lo que determinamos, dentro del diálogo social, es el número de trabajadores a contratar. Eso sí, con dos condiciones -y explico las dos condiciones-: 180 días de contrato y el convenio a aplicar, el convenio que tenga el ayuntamiento. ¿Por qué los 180 días de contratos? Por poder tener luego prestaciones por desempleo. Y, además, no hablamos ni siquiera de seis meses, porque fue una resolución de la propia Seguridad Social para evitar si había 180 días o no 180 días. Y el tema del convenio colectivo porque se daba la paradoja de que había corporaciones donde se le contrataban, que tenían un convenio colectivo del propio ayuntamiento, y se les aplicaba salario mínimo interprofesional. Por lo tanto, hubo una resolución de la propia Inspección de Trabajo que determinaba que era el convenio colectivo que se le aplicara a los trabajadores de ese ayuntamiento, que podía ser desde el propio ayuntamiento o un convenio de sector. Eso son los dos únicos requisitos.

¿Dónde existe el problema? Porque también somos concededores de ese tema. Que a la hora que el ECYL hace la oferta de selección, pone una serie de perfiles que muchos de los trabajadores no cumplen con los requisitos. ¿Dónde está el quid de la cuestión?, que nosotros hemos dicho que tiene fácil solución. En el tema del perfil. Y es un problema del propio ECYL. Por lo tanto, no debería haber discrepancias referente a ese tema.

Se nos ha preguntado también de cómo vemos el futuro. En el año dos mil veinte, esta Comunidad Autónoma tiene dos grandes acuerdos que negociar dentro del diálogo social, y vamos a ver si somos capaces de que se mantenga el diálogo social, porque ya no es la prórroga de lo que ya estaba firmado. No hay que olvidar que, dentro de lo que se ha firmado para el año dos mil veinte, ya estaba firmado para el dos mil diecinueve. Y el tema económico era el PAPECYL, que era dentro de la segunda estrategia, y lo único que se ha negociado son cambios de partidas presupuestarias y cuándo que iban. ¿Dónde verdaderamente hay negociación? En el año dos mil veinte, pero de dos temas muy importantes: la II Estrategia de Empleo -todo lo relacionado con el tema de empleo, Formación Profesional, prevención de riesgos laborales, conciliación, políticas de igualdad-, que es un nuevo acuerdo; y la política industrial de nuestra Comunidad Autónoma, que también es un nuevo acuerdo.

Porque, como se ha dicho aquí, se van a tocar temas muy sensibles, y vamos a ver si, entre todos, somos capaces de concertar. La voluntad de los sindicatos, de los que estamos aquí, también de la patronal, es de llegar a acuerdos. ¿Por qué? Porque, dentro de la mentalidad de diálogo social en nuestra Comunidad Autónoma, ponemos encima de la mesa temas que sabemos que podemos llegar a acuerdos; donde es imposible el acuerdo porque ya las partes parten de posturas muy distintas, ni siquiera se plantean. Por ejemplo -se ha hecho también la pregunta-, ¿por qué no se ha planteado el tema del pacto fiscal? Porque la patronal



opina muy distintamente de lo que opinamos nosotros. Entonces, no tiene ningún sentido poner encima de la mesa tema que sabemos que están muertos desde su propia naturaleza.

Pero, dentro de las negociaciones para el ejercicio dos mil veintiuno, pero que tienen que empezar en el año dos mil veinte, y dentro de esos dos grandes acuerdos que terminan su vigencia, pues habrá que hablar de la cohesión territorial de esta Comunidad Autónoma, de la cohesión social de esta Comunidad Autónoma, de qué va a seguir pasando con las cuencas mineras, cuál va a ser la transición justa en nuestra Comunidad Autónoma. Porque son temas que están ahí, pero que afectan al empleo, a la Formación Profesional y, sobre todo, a la política industrial de nuestra Comunidad Autónoma, de donde dependen todos los temas sectoriales.

Desde la Unión General de Trabajadores, y estoy convencido que también los compañeros de Comisiones Obreras, vamos a sentarnos en las mesas de concertación del diálogo social, sabiéndonos el futuro que nos espera. Y también lo hemos dicho, y es verdad, la grandeza que ha tenido esta Comunidad Autónoma es que ha sabido mantener el diálogo social en épocas de crisis. Quiero recordar aquí que diálogo social también había a nivel estatal y en otras Comunidades Autónomas, y desapareció en la época de crisis, en todas, menos en esta Comunidad Autónoma.

Y esto lo uno con el tema de si la economía está bajando o estamos en una desaceleración. Desde UGT, nuestra opinión, en estos momentos, es que es verdad que hay ciertos sectores de que su situación económica no es mejor que hace dos años, pero no estamos para nada en comparación con los años de crisis de nuestro país, en torno al año dos mil ocho, y encima los motivos son completamente distintos. Aquella crisis vino provocada por el sector bancario, por un tema de ladrillo, cuestiones que todos conocemos; y, en estos momentos, los problemas que nosotros vemos que tiene la economía en estos momentos es el tema de los aranceles, que es un tema internacional e internacional, que sí nos afecta; el *brexit*, que sí nos va a afectar. Y, por lo tanto, los motivos que hemos analizado creemos que son completamente distintos. Y es más, ya no solamente los datos que da el Banco de España para el año dos mil veinte, sino también el Fondo Monetario Internacional. Nadie está hablando en esos fondos de que haya una desaceleración, se está hablando de un aumento del producto interior bruto, en torno... entre el 1,5 y el 2 %. Por lo tanto, motivos distintos y cuestiones distintas en la desaceleración.

Decía que, desde UGT, nos vamos a sentar en la Mesa del Diálogo Social porque creemos en la concertación, porque creemos en el acuerdo y porque lo vemos como un instrumento al servicio de los ciudadanos.

Y también pedimos. Ha habido un cambio de Gobierno. Es un modelo nuevo de gobernar tan legítimo como el anterior, pero igual que para el Gobierno de Herrera el diálogo social era una forma de gobierno, de gobernar, donde su expresión es que “ocho ojos veían más que dos”, yo lo que le pediría al nuevo Gobierno, cuando verdaderamente exista diálogo social, es que siguiera en la misma línea y nos la apliquemos. Porque, vuelvo a repetir, diálogo social es una frase muy hecha, muy manida. Dialogar se puede dialogar mucho, lo que hay que hacer es concertar; y concertar es mirar lo que nos une, lo que... no lo que nos separa, y concertar es para llegar a acuerdos.

Se preguntaba sobre el tema de la financiación de nuestra Comunidad Autónoma. Desde la UGT de Castilla y León estamos totalmente de acuerdo que este



país necesita una nueva ley de financiación de las Comunidades Autónomas, y estamos completamente de acuerdo con el acuerdo que se aprobó con el Parlamento, de todos los grupos parlamentarios. Pero no solamente nos quedamos ahí. El gran déficit que tiene este país es una ley de financiación de las corporaciones locales, porque los ciudadanos a la primera Administración que ven son las corporaciones locales. Por lo tanto, sí a una nueva ley de financiación autonómica, pero que no nos paremos ahí, porque, si no, seguiríamos teniendo problemas.

Se ha hablado del tema de los jóvenes de nuestra Comunidad. Es verdad que tenemos a los jóvenes mejor preparados del país. Las universidades públicas de Castilla y León están en las mejores del país, pero luego nuestros jóvenes se tienen que marchar porque aquí no tienen una oferta de trabajo para poderse asentar.

El tema de Garantía Juvenil nosotros no somos los que decimos que no está funcionando, pero creemos que se puede mejorar. Y para poderse mejorar, lo que se necesita es hacer políticas juveniles transversales, no políticas solamente juveniles para menores de treinta y cinco años, pero desde la etapa juvenil. Cuando hablamos de políticas juveniles transversales, hay temas que los jóvenes hay que darles solución, no solamente el tema del empleo, también el tema de la vivienda, de empleos dignos, de empleos en el medio rural, de que las colectividades puedan estar en el medio rural. Por lo tanto, creo, y así lo hemos demandado, que se necesitan acuerdos transversales dentro de los jóvenes.

Estamos totalmente de acuerdo cuando se habla de la precariedad laboral. Es verdad, es decir, se ha generado empleo en este país, en esta Comunidad Autónoma, pero se ha generado... y no es porque ahora lo digamos nosotros, ahí están las estadísticas: de cada diez contratos que se han desarrollado, ocho son a tiempo parcial, y lo que es más lamentable ya no es que sean a tiempo parcial, es que la mayoría de los contratos son por horas a la semana. Y esa es una realidad.

Y hay una realidad también en este país que se está dando, lamentablemente, y que lo llevamos denunciando bastante tiempo -y que desde luego no se va a solucionar en esta Comunidad Autónoma, porque creo que son políticas de Estado-, de que es que hay mucha gente que está trabajando, y con lo que gana, por el tipo de contrato, no tiene para cubrir sus necesidades elementales. Y esa es una realidad. Y eso hay que decirlo claramente. Y ese es un nuevo tipo de trabajador. Y desde luego no vale con mirar para otro lado. ¿Y esto quién lo ha potenciado? Nosotros ya lo denunciábamos en su momento, y lo seguimos denunciando: las reformas laborales. Así de claro. Porque también tengo que decir una cuestión: ¿las reformas laborales han creado empleo? Sí; pero ¿qué tipo de empleo?

También tengo que decir de que el anterior Estatuto de los Trabajadores, anterior a la reforma laboral, también creaba empleo. ¿Qué es lo que se necesita? Se necesita la derogación de las reformas laborales a través del diálogo social. A nosotros nos agrada mucho de que el Gobierno de la Nación haya puesto en marcha el diálogo social, y nos gustaría que el nuevo Estatuto de los Trabajadores fuera fruto del diálogo social entre los que están en el mundo laboral, que son los empresarios y los trabajadores.

Y esto lo relaciono con el tema del salario mínimo interprofesional. El objetivo de UGT no eran 950 euros, ¿eh?, también lo debo de decir bien claro; el objetivo de UGT eran 1.000 euros, ¿eh? ¿Pero por qué 1.000 euros? Porque alguien puede



decir ¿por qué 1.000 euros? Porque es lo que tenemos firmado con los empresarios. Hay un acuerdo con los empresarios, dos mil diecinueve-dos mil veinte, acuerdo estatal de negociación colectiva, que establece que para el año dos mil veinte el salario mínimo convenio, mínimo convenio, es 1.000 euros mensuales por catorce pagas.

¿Por qué renunciamos a los 1.000 euros en el salario mínimo interprofesional, que no al salario mínimo convenio? Y lo decimos con claridad: porque preferimos un acuerdo regular con los empresarios que un muy buen acuerdo con el Gobierno. Porque un acuerdo con los empresarios significa diálogo social y un acuerdo con el Gobierno no sería diálogo social. Y, por lo tanto, ahora, cuando se habla tanto de que si el salario mínimo interprofesional pone en cuestión la pérdida de puestos de trabajo, pues para nada, para nada. Además, ya se demostró. Es decir, hay gente que se ha lanzado a hablar, cuando el salario mínimo interprofesional ha entrado en vigor el uno de febrero, que la nómina todavía no se ha cobrado. Por lo tanto, que me digan a mí, si ha entrado el uno de febrero, qué puestos de trabajo se pueden haber perdido. Y vuelvo a repetir: lo firmado en convenio colectivo con los empresarios para el año dos mil veinte, 1.000 euros por catorce pagas.

Cuando se hablaba de utilizar el diálogo social como ataque entre grupos parlamentarios, nosotros tenemos que decir lo siguiente. Para nosotros, los sindicatos, no es fácil el diálogo social. Si alguien se piensa de que para nosotros es muy fácil y que esto es una mesa camilla, está muy equivocado, porque dentro de los propios agentes sociales y económicos hay gente que puede opinar “¿para qué os sentáis si luego no sé qué?”, y que tal. Y, por lo tanto, siempre lo hemos dicho, el diálogo social, independientemente que esté reconocido en las resoluciones de la Organización Internacional del Trabajo, de ta, ta, ta, es que lo vemos como un instrumento al servicio de los ciudadanos, que no es patrimonio de nadie, que es patrimonio de los propios ciudadanos, y que lo único que se busca es solucionarle sus problemas. También con un tema muy claro: que no es la panacea de nada, de que no resuelve todos los problemas, pero que tiene que tener unos criterios muy claros. Porque, claro, diálogo social sin presupuestos, ¿para qué nos sirve, si no están sustentados en unos presupuestos? Diálogo social sin poder medir los resultados que ha obtenido, ¿para qué sirve?

Pero, hablando de esta Comunidad Autónoma, si entendemos bien el diálogo social como ese instrumento, es que hemos sido capaces no solamente de institucionalizarlo en el ámbito de la Comunidad, sino de enganchar a todos los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes -importante- y diputaciones provinciales. Pero además entendiéndolo, como decía anteriormente, de que ese diálogo social no es solamente de temas laborales; que es que estamos hablando de un tema muy importante, que fue como consecuencia del diálogo social, y hay gente que le da poca importancia: la Renta Garantizada. Ahora se está hablando mucho a nivel estatal de poner una Renta Garantizada a través de una propuesta de los sindicatos. Aquí, en esta Comunidad, ya lo llevamos muchos años.

Y nosotros pensamos de que para que el diálogo social pueda prevalecer en el tiempo, primero, por mucho que lo diga el Estatuto de Autonomía, si los dirigentes políticos, sindicales y empresariales no se lo creen, no se va a llegar a nada, porque hace falta voluntad para llegar a acuerdos. Segundo, hace falta lealtad entre las instituciones y entre las personas que están en el diálogo social. Y esas cuestiones son fundamentales para preservarlo.



Y yo os lo digo claramente, yo, cada vez que voy a... a nivel nacional con compañeros de UGT de otras Comunidades Autónomas, ya no hablo a nivel internacional, siempre se nos pone de ejemplo, siempre se nos pone de ejemplo a nivel estatal, y en la propia Comunidad estamos intentando ocultar el diálogo social. Digo todos, a nivel general, porque también hemos acostumbrado a los ciudadanos de que, cuando se consigue algo en el diálogo social, es como si hubiera llovido del cielo. Y no es así, hay cantidad de compañeras y compañeros, de muchas reuniones, de que están en el tema del diálogo social.

Es verdad de que uno de los problemas que tiene esta Comunidad Autónoma, cuando hablamos de datos macroeconómicos, es verdad que en el tema del desempleo estamos por debajo de la media estatal, es verdad que en el tema de prestaciones por desempleo estamos muy por encima de la media estatal, y es verdad que esta Comunidad Autónoma, mes a mes, sigue perdiendo población activa. Mes a mes. Es un tema que ya lo hemos expuesto claramente.

Y aquí hay dos cuestiones, en la pérdida de población activa, desde nuestro punto de vista: o la gente se sigue quedando en la Comunidad, pero ya no se apunta en el ECYL porque no se cree en él como instrumento mediador para poder mediar y contratar, o la gente abandona nuestra Comunidad. No hay más. Eso todo está inventado, y, por lo tanto, habrá que dar soluciones.

Con el tema del SERLA. Vamos a ver, con el tema del SERLA llevamos dos incumplimientos: uno firmado en el año dos mil dieciséis, que no se cumplió, y otro firmado en el año dos mil diecinueve, que no se cumplió.

Lo primero que tenemos que decir es que con el SERLA estamos completamente de acuerdo en cuanto a sus resultados en Valladolid -que es el único sitio donde se ha puesto-, tanto empresarios como agentes sindicales. Es más, puedo decir que hubo terceras partes que lo denunciaron y son los primeros que acuden al SERLA. Con lo cual, algo de bueno tiene que... que tener.

Los dos planteamientos últimos que se nos han hecho es el tema de los locales, y eso parece ser que está resuelto con un acuerdo con Correos; y el tema del personal, que ahí la pelota se la están pasando la Consejería de Hacienda a Consejería de Empleo; Consejería de Empleo, que si tasas de reposición, no tasas de reposición. Y nosotros le hemos dicho que... porque, si no, la gente no nos va a crear, ¿eh? Desde el año dos mil dieciséis han pasado... Y es que, además, hay una discriminación. Un trabajador de Zamora, mi tierra, ve que está discriminado con un trabajador de Valladolid, porque tiene un instrumento que no le cuesta un euro para solucionar sus problemas laborales, inclusive de demanda salarial, de que se tiene que gastar el dinero y que tarda más tiempo.

Y aquí también quiero decir una cuestión: hasta estos momentos, con el tema de nombramientos del SERLA -que quede muy claro-, había unos criterios, y los criterios tenían que ser que los acuerdos son por unanimidad, igual que los acuerdos del diálogo social. Y si alguien quiere cambiar los criterios, que nos lo comunique y los estudiamos. Por lo tanto, también lo quiero dejar bien claro.

Del salario mínimo interprofesional ya hablé. La reforma laboral, ya hablé. Y termino con el tema de formación. Yo no voy a entrar aquí a criticar las declaraciones que hayan hecho responsables políticos. Cada uno, desde luego, es rehén de las



palabras que pueda decir; claro y evidente. Pero yo, ante esta Comisión, afirmo con rotundidad: los firmantes del diálogo social no somos ni juez ni parte en los cursos de formación. Y explico el procedimiento.

Nosotros, dentro del diálogo social, referente al tema de formación -supongo que se os habrá pasado, donde aparecen la... por partidas económicas lo que va para la formación-, aprobamos las partidas económicas, pero las Órdenes las hace el ECYL; y el ECYL lo único que nos hace es informarnos antes de publicarlas en el BOCYL. Y, ante esa información, se nos da la posibilidad de hacer las alegaciones oportunas, que se nos pueden tener en cuenta o no se nos pueden tener en cuenta. Y digo con claridad: la mayoría de las veces no se nos ha tenido en cuenta.

Por lo tanto, de juez y parte, bajo ningún concepto. Pero sigo más: una vez que se publican, los agentes sociales y económicos, en tema de formación y en tema de orientación, vamos a concurrencia competitiva -y lo quiero resaltar, concurrencia competitiva- con los que se presenten; y llevaremos la puntuación que llevamos; y pasamos, una vez que se nos ha adjudicado, todas las intervenciones. Que nos parece lógico y normal. Y si hacemos algo mal, que se nos diga.

También quiero resaltar una cuestión. Bien es verdad que muchas veces el ECYL ha dictado resoluciones de que las cosas, según ellos, se hacían mal. Por lo menos, tanto a UGT... -también conozco el tema de los empresarios- una vez que pasan cinco años, hemos ganado todas las resoluciones y todas las sentencias; pero han tenido que pasar cinco años y gastarnos el dinero e ir a contenciosos-administrativos. Y ese tema lo quería dejar muy clarito. Por lo tanto, intervenciones, todas las tenga que haber, todas, pero también, por parte de la Administración, de que no se nos haga meter en contenciosos-administrativo, que llevan mucho tiempo. Porque para plantear un contencioso-administrativo lo primero que hay que hacer es depositar el dinero, y las organizaciones sindicales -por lo menos hablo desde la UGT- pues destinamos teniendo en claro una cuestión: de que el tema de formación es finalista, de que viene con un programa determinado para saber lo que se gasta. Por mi parte, nada más. Muchas gracias por sus intervenciones.

EL SECRETARIO GENERAL DE COMISIONES OBRERAS DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR ANDRÉS GRANADO):

Bueno, voy a tratar de ser más corto en el tiempo que Faustino para no alargar demasiado la tarde, ¿no? Y creo que luego hay otro turno otra vez de preguntas, ¿no? Bueno.

Bien, no voy a repetir porque... algunas cosas comentaré porque, en fin, es inevitable, porque, si no, con que responda uno vale para los dos. Pero, claro, somos dos organizaciones sindicales y... y hay cosas que... que, aunque nos repitamos, hay que contestar.

Bueno, de entrada, agradecer al representante de Por Ávila sus palabras hacia la contribución de nuestros compañeros de Ávila, del sindicato... de los dos sindicatos de Ávila, al... al plan industrial que se está desarrollando en Ávila. Y nuestro compromiso con ellos también está, porque está claro que en esta Comunidad tan extensa y tan enorme o se plantean actuaciones concretas, o es muy difícil desde un planeamiento general acertar en las medidas en cada territorio; y a cada territorio hay que sacarle sus riquezas y hay que aplicar políticas en función de las necesidades.



No es lo mismo la ciudad de Burgos, que tiene un PIB industrial del 30 %, el más alto de toda España, que hacer políticas industriales en Ávila, que no llega ni al 8 %, o en Zamora, o en León. Por tanto, esa política descentralizada es una línea que nosotros estamos trabajando, y que lo que se trata es de implicar también a las Administraciones locales con las Administraciones autonómicas y estatales para aprovechar sinergias en las propuestas. Por lo tanto, es buena línea la que estamos haciendo en Ávila, y también en otros... en otros territorios, ¿no?

Pero, por seguir un poco el... el orden casi de las intervenciones, y saltando algunas de las cuestiones. Pero bueno, antes referirme al diálogo social, porque... el concepto general, ¿no?, porque es un tema muy manoseado, como decía el representante de... del Partido Socialista. Es verdad, claro, aquí nosotros no venimos a atacar a ningún Gobierno ni a ningún partido; ni nos vamos a... difícil no contestar atacando, pero, bueno, estamos aquí, somos sindicatos, a defender lo que hacemos, ¿no? Pero el acuerdo que se ha alcanzado, del diálogo social, con el Gobierno de España, con la patronal, los dos sindicatos y el Gobierno, como bien digo, sobre el salario mínimo interprofesional, pues seguramente que a la Oposición le hubiera gustado una foto distinta, que hubiera sido un desencuentro entre la patronal, los sindicatos y el Gobierno. ¿Por qué? Pues porque, claro, esa imagen favorece al Gobierno. Por lo tanto, la Oposición –en este caso PP, Ciudadanos y otros–, pues, en fin, no les acomoda mucho, porque les hubiera gustado una cosa aguerrida y tal, ¿no? Porque eso proyecta estabilidad del Gobierno, buen comienzo, tal.

Bueno, pues eso pasa también en el diálogo social de las Comunidades Autónomas o de los ayuntamientos, que los que están en la Oposición, sea del color que sea, pues no les gusta. Porque aquí ha habido mayorías absolutas, como bien decía el representante de Ciudadanos, y... –perdón, del PP, perdón– ha habido mayorías absolutas y nosotros hemos pactado. Bueno, pues el Gobierno necesitaba legitimarse, a lo mejor, y somos hijos de la mayoría absoluta –no lo sé–, pero hemos llegado a acuerdos muy positivos para la ciudadanía. Bueno, pues seguramente que hubieran preferido, la Oposición, pues que estuviéramos a las puertas de las Cortes permanentemente protestando contra el Gobierno de Castilla y León.

Bueno, pues seguramente esto funciona así, porque lo hemos visto de todas las maneras, y en todas las Comunidades han cambiado Gobiernos –bueno, menos el de Castilla y León–, en todo el Estado, el estatal, el de Comunidades Autónomas, y siempre la Oposición está en contra. Y, bueno, a mí me parece que eso no es valorar bien el papel de los sindicatos, porque somos sujetos legitimados por la Constitución, pasamos por las urnas y tenemos una afiliación mayor que ninguno de los partidos –seguramente– que estén aquí presentes, ¿no? Todos somos parte legitimada, jugamos un papel importante en las pequeñas empresas, frente al empresario; también en las grandes multinacionales, pero en los pequeños, que son héroes y heroínas las que se enfrentan a su empresa y se presentan como representante de los trabajadores, para ser delegado o delegada de UGT, de Comisiones Obreras o de otros sindicatos, que hay más.

Por lo tanto, somos parte legitimada y negociamos con los Gobiernos, porque es la máxima aspiración que tiene un sindicato, negociar con el patrono y negociar con el Gobierno. Esa es la máxima aspiración, y así lo define la OIT, y nosotros lo hemos conseguido en Castilla y León, porque ha interesado al Gobierno de Castilla y León también, porque esto tiene que ser por intereses, y lo hemos conseguido



ahora el Gobierno... con el Gobierno de España. Por lo tanto, el diálogo social es muy bueno para... para el país, porque introduce elementos de sosiego, tranquilidad y da... a los inversores también les conviene ver un país donde hay acuerdos entre los sindicatos y el Gobierno.

Y, en ese sentido, yo quiero aquí pedir, al Partido Popular, a Ciudadanos, al Partido Socialista y a... y a Por Ávila, que en sus respectivos ayuntamientos, que no en todos está, que activen el diálogo social. Porque aquí hay más o menos equilibrado entre unos y otros, y no en todos los ayuntamientos hay diálogo social, ni en todas las diputaciones. Y yo les animaría a que, hacia abajo, planteen a sus alcaldes y concejales que favorezcan el diálogo social en sus respectivos ayuntamientos, ¿no?

Dicho eso, entrando al tema de la desaceleración, aunque ya ha comentado el compañero, es verdad que España está en un momento de desaceleración, el PIB creo que ha sido el 2 %, hablo de España, en el dos mil diecinueve, y hay una previsión, que se ha corregido ahora a la baja, del 1,8. Bueno, hemos crecido el doble que en el conjunto de la media de la Unión Europea. Es verdad que... que hay desaceleración, pero no estamos en... en negativo, y no apunta a que... a que vayamos a caer en negativo, ¿no?, en retroceso, sino que va a haber una ralentización, y las previsiones son para adelante. Claro, hay elementos internacionales imprevisibles. El propio coronavirus. No sabemos hacia dónde va a evolucionar, y lo mismo, de aquí a dentro de ocho meses, estamos inmersos en una crisis económica de dimensiones imprevisibles. Tampoco se preveyó la caída de Lehman Brothers, que nos arrastró prácticamente un año a una crisis de carácter mundial.

Pero, vamos, en principio, salvo elementos de esas características que... porque parece que lo del *brexít* es una voladura controlada, dañina pero controlada; la guerra comercial entre China y Estados Unidos parece que en una primera fase hay una amortización... una amortiguación del golpe; por lo tanto, si no hay ninguna cosa extraña, parece que la desaceleración... la curva irá para arriba otra vez.

Pero, claro, como... como se reactiva también la economía, de alguna manera, es primero con los salarios, que reactivan el consumo interno. Los salarios... y el consumo interno es el 80 % del crecimiento de un país. Las exportaciones es una parte importante, pero, sobre todo, es el consumo interno. Y los salarios juegan un papel importante.

Pero, por lo tanto, es vital subir los salarios por encima del IPC, donde ganemos poder adquisitivo, para que toda... el incremento salarial que se produce se pueda ir al consumo. Eso tiene un efecto multiplicador sobre la economía. Por lo tanto, recomendar a los empresarios, por ejemplo, en Castilla y León, que cumplan los acuerdos, que no les han cumplido. Que hemos firmado un acuerdo en Castilla y León para subir los salarios entre el 2 y el 3 % en el año diecinueve y se han quedado por debajo, el 1,8, mientras que en el España el 2,3. O sea, que en España todavía, en conjunto, la media, han sacado más... han estado por encima de lo pactado y aquí por debajo. Y la subida de los salarios es relevante para luchar contra la desaceleración. Y también las inversiones. ¿Y cómo se hacen inversiones? Aumentando los ingresos. ¿Y cómo se hace aumentar los ingresos? Aumentando la fiscalidad. Y hay que aumentar la fiscalidad, porque es la manera de poder tener más recursos para poder invertir y para generar empleo y riqueza. Por lo tanto, fiscalidad y salarios es la forma de reactivación económica desde nuestra idea como... como sindicatos.



Claro, ligado a la financiación autonómica, que luego comentaba o reflexionaba el representante del Partido Popular. Claro, hay que abordar la financiación autonómica, pero, ¡jojo! cómo la abordamos, porque, si se aborda con el mismo dinero o menos que en la última distribución, vamos a tocar a menos. Hay que aumentar los ingresos. Hay que subir el dinero en caja para luego repartir, porque, si no, sospecho que el peso que tiene Castilla y León en el conjunto de las políticas del Estado no va a tener la fuerza suficiente como para que aquí vaya para arriba la financiación. A lo mejor, más bien al contrario. Lo mismo... lo mismo salimos perjudicados. Por lo tanto, hay que abordar un debate sobre la financiación autonómica con la caja un poquito más llena. Y tampoco fiarlo todo al dinero que viene de fuera. Nosotros apoyamos la reclamación que se hace de los 142 millones del IVA aquí, en Castilla y León, porque es un dinero que se nos debe, y, fuera quien fuera el Gobierno, que era Montoro en aquel momento, aquí nos tienen que dar el dinero; porque con 142 millones se hacen muchas políticas. Pero también, y siguiendo la línea de la fiscalidad, claro, lo que se va a aprobar ahora de reducir el impuesto, o eliminar, en la práctica, el impuesto de sucesiones y donaciones, pues, claro, son 40 millones menos de ingresos.

Entonces, claro, fiscalidad, financiación autonómica, en fin, es un conjunto de acciones que tienen que estar ligadas unas a otras. Nosotros apoyamos una nueva financiación autonómica que mejore los ingresos de Castilla y León. Claro, yo respondo esto. No tengo... con ánimo de... insisto, claro, nosotros somos sindicatos, no venimos aquí a lanzar contra unos y contra otros, pero tenemos que responder a nuestras preguntas sin tratar de molestar a nadie, o de... es decir, hacer apología de nuestras posiciones, ¿no?, con agresividad, pero sí responder.

Sobre los desequilibrios. Claro, Castilla y León tiene muchos desequilibrios. No solo Castilla y León, hay otras partes de España. Y se ha acentuado, decía el representante del PSOE, en los últimos años. Sí, en Castilla y León y en España también, en todos los sitios, ¿eh?, quiero decir, en Aragón, en Castilla-La Mancha, en Extremadura. En fin, desgraciadamente, porque se está configurando el mundo de otra manera. El 60 % del PIB de Europa se produce en 2.000 kilómetros cuadrados; el otro 40 % restante se hace en el conjunto de la Unión Europea. Por lo tanto, hay franjas de España, fruto del cambio del modelo productivo y de la transformación del uso de la tierra y de las nuevas tecnologías, que están desiertas, lo que antes eran grandes potencias, que ahora están en la ruina, que tenemos de esos bastantes.

Entonces, estamos ante un nuevo modelo que produce desequilibrios, y aquí, en Castilla y León, se han acentuado, claro, más todavía porque era un sector, el agrario y el ganadero, muy potente, y la minería, que es un retroceso importante; y que luego no se ha hecho, desde nuestro punto de vista, una política de equilibrios territoriales en los 33 años de gobierno del Partido Popular. Y creemos que eso es lo que se Pero eso no se ha pactado en el diálogo social.

Nosotros queremos ahora entrar con eso en el diálogo social, queremos buscar fórmulas, como decía al principio de mi intervención, que sea implicando, implicando, al mundo empresarial. Ahora van a llegar... tenemos unas propuestas interesantes para León -los dos sindicatos-, para aprovechar los fondos europeos que van a venir, y muchos, en fondos de transición, en fondo de despoblación, fondos sociales, para los lugares donde se ha perdido empleo y se ha perdido formación. Pero ahí, si no hay iniciativas privadas con proyecto empresarial, es, digamos, como tirar margaritas a un cerdo. Es decir, que tiene que haber para complementar eso, porque no van



a ser fondos que vengan para repartir subsidios, o salarios o contratar la Administración a 12.000 personas para repoblar Zamora o para repoblar León. Van a venir fondos para que haya proyectos empresariales y que sean cofinanciados. Entonces, hay que ligar los fondos que vienen, europeos y españoles, con los de Castilla y León y con los locales, y con los empresarios de Castilla y León, que tienen que hacer patria, para hacer proyectos de cofinanciación y revertir la situación de la economía y los datos tan negativos que tienen.

Y esa es una forma que nosotros entendemos que va a ser positiva para reconducir. Y esas propuestas las estamos haciendo, las estamos haciendo en León.

Respecto también, y en la misma línea de... claro, que la situación en Castilla y León, ya quitando los desequilibrios, en otros parámetros son malas, en fin, a pesar del diálogo social, pues claro, es que es verdad, es que la situación de la economía y las políticas macroeconómicas no dependen del diálogo social que firmemos los sindicatos, Faustino y yo, y nuestros compañeros y compañeras que están ahí, que son los negociadores. Joder, es que, si nosotros cambiáramos el mundo, ¡fff, fff!, sería otro cantar.

El diálogo social, vamos a ver, hace políticas sociales, políticas de empleo. Lo decía Faustino: en los ayuntamientos, jornadas, contratos de seis meses, jornada completa, salario convenio, salario convenio. El planteamiento es para mayores de 55 años, frente a la jubilación, para que tengan más cotización, tal, y luego con el desempleo no les baje. Podemos hacer políticas un poco paliativas. Claro, si depende de nosotros y tenemos que ser nosotros quien resuelva, entonces el Parlamento jugaría otro papel. En fin, son las políticas económicas, las normas que hace el Estado en políticas laborales, y también las que... en la política fiscal y en inversiones, la que puede transformar. Nosotros no lo resolvemos. Nosotros paliamos parte de los problemas. Yo creo que eso, en principio, debe quedar claro.

Y la temporalidad y la parcialidad, pues, efectivamente, hay que acometer una nueva regulación. Aparte de equilibrar los derechos... lo de la reforma laboral; hay una norma laboral ahora que se creó... que no estábamos de acuerdo, pero se creó para la crisis. Había una crisis tremenda y habría que tomar medidas extraordinarias para hacer frente a la crisis. Ese era el discurso del Gobierno de turno -bien, del año doce-. Claro, seguimos con la misma norma laboral en momentos de crecimiento, aunque ahora de desaceleración; entonces, se está produciendo un problema de redis... distribución de la riqueza muy mala: las empresas obtienen más beneficios que nunca y los trabajadores son más precarios que nunca. Entonces, parcial, desigualdad. Hay que restituir derechos en la reforma laboral. No se trata de coger con una goma y borrar y eliminar, porque una reforma laboral no se coge y se... tal, y se rompe y se tira. Una reforma laboral, en fin, hay aspectos que hay que tocar, y eso hay que negociar, y hay que negociarlo, porque hay que equilibrar las cosas para que este país, más o menos, vuelva a tener una distribución de la riqueza mucho más equilibrada. Y eso es el diálogo social.

Y hay que afrontar los nuevos trabajos derivados de la era de la digitalización. Hay muchos trabajadores y trabajadoras de las plataformas digitales, de empresas como WhatsApp -no sé si está en Estados Unidos-, que tiene ocho o nueve trabajadores solo, ¿eh? Menudo mastodonte de empresa, que tiene muy poquitos trabajadores, que están en otras partes del mundo. Hay que regular esas... no solo pagar en fiscalidad, que sí, sino hay que regular esos nuevos... esos nuevos derechos. Ver la



reducción de jornada como forma de distribuir la... de distribuir el trabajo. Reducir la jornada laboral a cuatro días a la semana, que es una forma también de las empresas ahorrar en costes energéticos y de otro tipo. Es decir, hay que evolucionar al mundo del trabajo del siglo XXI con nuevo... un nuevo Estatuto de los Trabajadores. Y esa será la forma de acabar con... con la precariedad.

Y avanzo en varias cosas solo más, porque, si no, se hace eterno. Decía el representante del Partido Socialista que, bueno, que eso de que los acuerdos del diálogo social de años pasados no podían entrar en vigor este año, que era un poco... bueno, que no era así exactamente. Bueno, si hay otra fórmula, se nos informe, que vamos al Gobierno. Pero, vamos, la política de fiscalidad pactada en los Presupuestos del dieciocho, en la ley de acompañamientos, donde dice que en el diecinueve y en el veinte las bonificaciones... se aumentarán las bonificaciones de reducciones fiscales por hijos y tal, si no hay Presupuestos, que yo sepa, no se puede hacer eso, pero, si hay una fórmula, infórmenosenos, que nosotros vamos y decimos: oye, donde nos decís que no pueden entrar en vigor por eso, nos informan que, efectivamente, así. Pero, vamos, en fin, es posible que el Gobierno diga cosas imprecisas, ¿no? Bueno, pues pudiera ser. Pero, efectivamente, la falta de Presupuestos impide el poder desarrollar alguna de los acuerdos que teníamos, porque son partidas que se creaban nuevas, a mayores, y que están dificultadas.

Sobre el salario mínimo, ya lo ha dicho el compañero Faustino, no me voy a extender. Sobre la formación, ya lo ha dicho él. Yo no sabía si habías... si era una pregunta nueva tuya o preguntabas sobre lo que habíamos dicho nosotros al vicepresidente, que es el que salió con ello. No sé si era pregunta tuya o cuál era lo que... lo que habíamos dicho nosotros al vicepresidente. No me he aclarado, pero, bueno, en cualquier caso, Faustino ha comentado.

Y sobre el fraude en las empresas, el fraude laboral, eso, desgraciadamente, ha existido la economía sumergida durante los años de nuestra democracia, y en el conjunto de la Unión Europea, desgraciadamente, y no te digo las economías informales en Sudamérica y por ahí, que eso es una locura, ¿eh? Eso, por desgracia, está por encima de los Gobiernos. O sea, no es un problema de que el Gobierno anterior... es un problema de cultura de los... del defraudador, ¿eh?, porque las leyes teóricamente están hechas para no defraudar. El mercado laboral tiene unas normas, y, sin embargo... de igualdad, y, sin embargo, hay brecha salarial. Entonces, yo creo que eso, más que por los Gobiernos, es, en fin, una forma, un problema de la sociedad en su conjunto, la picardía en muchos casos.

Nosotros, en cualquier caso, hacemos lo que podemos en estas campañas con la Inspección de Trabajo, en la comisión delegada que tiene aquí en Castilla y León, que vamos cargando siempre que podemos a la Inspección para que persiga; y tengo que decir que, en términos generales, la Inspección de Trabajo hace un buen trabajo. Hacen falta más medios, harían falta más, pero se va... se va trabajando. Y no entro a más para acabar.

LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Muchas gracias a ambos. Tras la contestación de los señores secretarios generales, tanto de Comisiones Obreras como de UGT, caben sendos turnos de... de réplica por los grupos parlamentarios de cinco minutos. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor procurador don Pedro José Pascual Muñoz.



EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, señora presidenta. Muy brevemente. Agradezco de nuevo su intervención y la claridad de sus respuestas. Creo que el diálogo social ha tenido mucho que ver en que los acuerdos pactados hayan salido adelante, y eso es de agradecer. Necesitamos que la Junta –estoy de acuerdo con ustedes– dote de mayor presupuesto posible a estos proyectos. Y también estoy de acuerdo en que tenemos mucha población residiendo en zonas rurales, que se dedican a la agricultura y a la ganadería –el sector agroalimentario es muy importante–, y también que tenemos... yo creo que tenemos que prestarle atención. Por otro lado, una provincia industrializada es sinónimo de progreso y bienestar, y nos ayudaría enormemente a paliar la sangría poblacional que viven nuestros pueblos. Creo también que hay que mejorar muchísimo las comunicaciones, tanto por carretera como por ferrocarril, porque eso va ligado a una mayor industrialización y, por ende, a mayor empleo. Y creo que también el comercio es clave. Tenemos que trabajar de forma conjunta para fomentar el comercio, para mantener el empleo.

En definitiva, creo que Castilla y León tiene que ser una Comunidad en la que todos sus ciudadanos puedan desarrollar su proyecto de vida. Confío en el diálogo social y agradezco, una vez más, su protagonismo dentro de él. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el señor procurador don Juan Pablo Izquierdo.

EL SEÑOR IZQUIERDO FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, presidenta. Nada, voy a ser muy breve. Reiterar el agradecimiento a los dos secretarios, su comparecencia hoy y comentarnos, como he dicho antes, pues sus valoraciones del estado del diálogo social. Sumarme a las palabras del portavoz de... de Por Ávila, la importancia del diálogo social para mantener una gran parte... o sea, el tema económico en nuestra sociedad y en ese equilibrio, que creo que es tan importante, tanto entre los sindicatos, la patronal y la Administración.

Y solamente, desde mi punto de vista, sí que hacer... creo que menosprecian su labor, y dicen que... que no son una parte importante que influyen en el tema macroeconómico. Desde mi punto de vista, creo que sí tenéis esa... una labor y porque una... el tema macroeconómico son muchas variables, y, por ejemplo, a modo de ejemplo, una de las variables en que, fruto de las negociaciones, y sí que influís y sí que se interviene, es, por ejemplo, la fijación de... de salarios, tanto en los convenios como puede ser el salario mínimo interprofesional. Eso es una variable económica muy importante a la hora de temas macroeconómicos. O sea que creo que, aunque decís que no, creo que sois una parte importante dentro de todo el proceso.

Por mi parte, volver a decir, reiterar el agradecimiento de vuestra comparecencia. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el señor procurador don José Alberto Castro Cañibano.



EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:

Muchas gracias, presidenta. Me ha... me ha gustado escucharles a los dos, a los dos secretarios generales. Yo, en una amplia mayoría, aunque le sorprenda a determinadas personas, estoy completamente de acuerdo con ustedes. En algunas cosas no; hombre, en eso está la... la heterodoxia, y nos obliga a que también podamos pensar de forma diferente.

Yo quiero que... quiero que se lleven ustedes una sensación de unidad, por lo menos por una amplia mayoría; no digo siempre, porque cuando hablamos de manoseo del diálogo social mi partido no se siente para nada aludido. Usted lo ha dicho perfectamente, es normal que cuando se dialoga, cuando se llegan a acuerdos, el que lo firma se sienta más ancho que largo y presuma y haga las fotos oportunas, y a la Oposición le escueza. Y cuando en el debate político, que todo cabe y es respetable y que las opiniones enriquecen, cuando uno arroja y dice que está en contra del Plan de Empleo Local, obviamente, el que gobierna saque y diga: sí, sí, sí, pero lo hemos sacado con una amplia mayoría. Y hay algunos que eso lo llamarán manoseo y otros lo llamaremos legitimación de lo que se pacta, aunque por supuesto ustedes tienen todo el derecho a sentirse utilizados, aunque no es la finalidad, sino la justificación del debate político, que a veces nos lleva a... o cosas que hemos oído en el día de hoy.

A mí, simplemente, pongan en cuarentena todas las palabras que se han puesto en altos cargos de la Junta. Yo, como todo se graba, todo se escribe, les invito a que cojan las intervenciones que ha dicho tanto el consejero y que, por favor, no hagan caso de lo que han dicho otros portavoces, porque muchas veces se sacan de contextos. Ningún concejal... ningún grupo, ningún procurador ha dicho que los sindicatos estuvieran a favor de la reforma laboral, porque obviamente no lo están, y lo han repetido ustedes hasta la saciedad, y yo pongo en cuarentena lo que dicen otros que hemos dicho nosotros y que para esos somos presos, y somos, en este caso, prisioneros de las palabras que ponemos en nuestra boca y en nombre del Partido Popular.

Yo estoy de acuerdo con ustedes en cuanto a la despoblación. A mí me preocupa muchísimo la despoblación cuando por parte de determinadas instituciones, no voy a hablar solo del Gobierno de España, que también, pero hablo de la Unión Europea, y hablamos de despoblación, y cuando vemos quiénes nos sentamos en la Mesa de Despoblación, vemos como pueden estar sentadas, lo dijo el otro día el portavoz de CECALE, Comunidades Autónomas como puede ser Valencia y el otro día vimos hasta a Andalucía; hablaban de despoblación de una comarca de Granada; y yo me llevo las manos a la cabeza porque, si singularizamos tanto, siempre encontraremos algún pueblecito, incluso en Madrid, que ha perdido población. Y eso no es despoblación.

La despoblación tiene un nombre y un apellido, señor Faustino, usted lo dijo: en Zamora, la parte izquierda, lo que es el oeste, lo que es la frontera con Portugal, tiene un serio decremento de inversiones, no digo también... -se ha ido el portavoz de Ávila, del Mixto-, también otras regiones, pero hay que singularizar y hay que discriminar positivamente.

Me preocupa muchísimo. Cuando hablamos de la Oposición, vemos que se presentan planes de empleo o planes singulares de industrialización en cada comarca,



y eso es muy difícil cohesionar y conseguir, por supuesto, un desarrollo, un evitar el desequilibrio territorial que indiscutiblemente en Castilla y León tenemos. Eso nos tiene que hacer sentarnos, como usted ha dicho, en el futuro hacia dónde tenemos que ir en el diálogo social, y también el diálogo social tiene que ir planteando, junto con el Gobierno de esta Comunidad, hacia dónde tenemos que buscar el reparto de los futuros fondos europeos.

En la fiscalidad no estamos de acuerdo. Y yo simplemente le voy a decir que analice cuáles son los... son opiniones personales, y no voy a intentar convencerle, seguro que no lo voy a hacer, pero analice cuál es el impuesto de sucesiones y donaciones de Comunidades Autónomas que están alrededor nuestras, independientemente de quién las gobierna. Y tenemos Extremadura, compruebe qué es lo que se plantea en Castilla y León y qué hay en Extremadura, qué hay en alrededor. Y, cuando hablamos de armonización, los castellanos y leoneses no pueden pagar más impuestos que pagan un extremeño o paga, en este caso, cualquier otro habitante de Comunidades Autónomas.

Yo pido que... ya la Comunidad hizo un esfuerzo de no incrementar el margen del IRPF porque las rentas no dan para más. Cuando hablamos de armonización, puede evitar que los castellanoleoneses, algunos que más tienen, se puedan marchar a Madrid o en otros lugares, y eso hay que evitarlo, repito, con una armonización fiscal. Y yo siempre sigo diciendo que no se puede penalizar donde, realmente Castilla y León, son los salarios menores. Y, en este caso, cuando hablamos de bajar... subir los impuestos, a mí me da miedo. Y pongo siempre en cuarentena lo... cuando se habló del incremento de la tasa del diésel, que el diésel no lo pagan los ricos; porque yo muchas veces... y si lo pagan les da igual, pero los que sufrimos la tasa del diésel -cuando pensaba hacerlo otros partidos políticos- lo soportamos los que tenemos que conducir todos los días, hacemos más de 1.000 kilómetros todas las semanas, y eso implica la idea que tenemos algunos de fiscalidad. Pero, bueno, yo no intento convencerles, tendemos la mano a buscar el diálogo y que, por supuesto, creemos que ya se pagan... se pagan bastantes impuestos en Castilla y León.

Usted lo ha dicho: en el ECYL nadie le ha dicho... nadie ha puesto nunca por delante a los sindicatos, el ECYL...

LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Disculpe, tiene que ir acabando, por favor.

EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:

(Sí, finalizo). ... el ECYL simplemente ratifica lo que usted dijo, con... se cumple la legalidad, concurrencia competitiva y los sindicatos están como uno más a la hora de formar a los desempleados. Eso lo ha dicho usted perfectamente. Y yo me quedo con sus palabras y con su tono, con nosotros siempre tendrá las manos tendidas. Queda mucho por hacer. Y entiendo la incertidumbre, siempre el futuro está lleno de dudas e incertidumbre, pero estamos obligados a llegar a un acuerdo, los castellanos y leoneses nos obligan a llegar a un acuerdo, no... nadie va a entender que no lo hagamos así; y que, por supuesto, a nosotros siempre nos tendrán a su lado. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):**

Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo de cinco minutos, el señor procurador don Pedro Luis González Reglero.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Sí, gracias. Brevemente también. Para... no, bueno, no dar respuesta, sí alguna reflexión que se me había quedado en el tintero. En algunos de los casos, han confirmado ustedes y han venido a corroborar algo que nosotros decimos desde la intemerata: hay una pérdida de activos claro, la tasa de... la tasa de desempleo baja porque no hay activos, porque no... porque los jóvenes se van de esta Comunidad, yo no sé si por arte de quién será, pero vamos, que se van es un hecho más que evidente después de 30 años. Hay una pérdida de población, en algunos casos, la proyección -miraba ahora al 2033- vamos a ser 200.000 habitantes menos. Que yo no sé si será el problema del actual presidente, del de Europa o del del mundo, pero el caso es que esta Comunidad es la campeona en pérdida de población y desde luego que es algo bastante preocupante también.

Vemos también, en algunos casos, con reiteradas... en reiteradas ocasiones cómo los informes del CES, que aquí vienen a comparecer los presidentes, siempre viene siendo lo mismo. Hablaba en algunos casos del problema de la intermediación del servicio público -creo que hablaba el compañero Faustino, en ese sentido-, y el Servicio Público de Empleo no está haciendo la tarea que tiene. Y yo ahí les invito también a que, a través del diálogo social, pues aunque diga el consejero que ya está todo puesto en marcha, pero la intermediación creo que es 6 % aproximadamente, y en los servicios públicos de empleo no funciona en esta Comunidad, por mucho que... que los demás quieran decir.

Sobre la derogación de la reforma laboral no voy a entrar yo en disquisiciones, yo les pasaré el texto del orden... de las intervenciones que hubo, que aquí vinieron a decir que ustedes estaban a favor y estaban muy de acuerdo con la reforma laboral. No voy a entrar porque, desde luego, el que trata de justificarse pues él sabrá por qué... por qué es.

Sobre la reforma fiscal, pues lo han dicho ustedes también. Hombre, es un... es un impuesto, que se retira, que beneficia a 800 personas y aquí somos 2.500.000; por lo tanto, pues bueno, cada uno sabrá qué tipo de política. Y luego pediremos lo que se nos debe. Pero, desde luego, que hay menos ingresos lo han confirmado ustedes, y yo creo que lo ve, sin ser ningún analista económico del mundo mundial, se saben que no... que con esa reducción de ese impuesto pues hay menos ingresos.

Comparto lo que decía el señor Andrés, que la... el diálogo social no son las tablas de Moisés, creo que he utilizado yo en mi término, que son medidas paliativas, pero que a lo largo del tiempo... y desde luego que a nosotros ni nos molesta ni nos preocupa la foto, no... Sí, sí, si nosotros estamos de acuerdo, señor Andrés, que... que lo hemos dicho por activa y por pasiva y que estamos a favor del diálogo social, pero siempre y en el conjunto de todas las Comunidades: en el ámbito autonómico, pero en el ámbito nacional también, siempre, aunque a veces no guste a otras partes.



Se legisle como se legisle, es lo que vine a decir yo aquí el otro día con el representante de la patronal, hay que estar de acuerdo siempre, no solo... Cuando se legisla de parte, es que resulta que el Gobierno anterior había dejado el país hecho unos zorros, entonces hay que legislar a favor de una parte. Pero luego, si me van a quitar esos... ese desequilibrio hacia una de las partes, no, ahí diálogo social. No, eso no vale, o jugamos con la misma baraja o no tiene ningún sentido, a pesar de que otros aplaudían también. Por lo tanto, nosotros desde luego que estamos de acuerdo en ese... en ese sentido.

Yo me quedo también con la frase de que la situación de nuestra Comunidad, a pesar del diálogo social -y lo vuelvo a decir, y reitero el apoyo al diálogo social y los acuerdos-, pues no es positiva, no es buena. Con los... la foto fija que mes tras mes y año tras año se hace del conjunto de nuestra Comunidad, pues no es buena, a pesar de que intenten edulcorarlo de la manera... de la manera que quieran decir.

En el tema de... que decía también el señor Andrés, en el tema del fraude, pues es lo que decía yo el otro... que las normas están para cumplirlas, gusten o no gusten, las normas están para cumplirlas; y, cuando no se cumplen, pues lo que habrá que hacer es... pues como se ha puesto en marcha, un Plan Director de Empleo Digno, y han tenido que atizar -sirva la expresión- a aquellos que no han cumplido, y se ha tenido que... eso es lo que yo vine a decir el otro día. Por lo tanto, lo comparto con usted. Pero, cuando no se cumple, pues no tiene que sentar mal a nadie, a una de las partes.

Claro, yo utilizaba el otro día una expresión -y con eso finalizo ya, y creo que me van a entender ustedes-, que qué fácil es acordar con el dinero de los demás, ¿verdad que sí? Es lo más fácil que puede haber, sobre todo una de las partes. Pero qué difícil es cumplir lo que se acuerda, y ahora meto a la parte patronal de la Junta de Castilla y León. Fíjese si hubiese pasado eso en una empresa de nuestra Comunidad, que no... que después de haberlo firmado no hubiesen cumplido -me refiero a las 35 horas-; pues estaríamos en el juzgado. Ustedes les habrían llevado, o los representantes de las empresas, pero la Junta de Castilla y León tiene argumentos para todo de no cumplir aquello que se firma. Menudo un respeto a los representantes de... Por lo tanto, yo creo que también eso conviene ponerlo de manifiesto y dejarlo encima de la mesa.

Y para finalizar, aparte de agradecerle su presencia y que nos veremos a lo largo de este año también, recientemente se hacían... se hacían públicos los datos del escenario macro para este año veinte, que van a tener que negociar, y la verdad es que no es muy halagüeño lo que nos presentan en esta Comunidad. El PIB será un 1,6 %, según la previsión, por debajo del conjunto del país; la tasa de paro -bajará la población activa; nos dirán que somos los campeones del mundo mundial, pero cada vez seremos menos- se situará en el 10,8. El empleo que se va a crear a lo largo de todo un año será de 7.000 personas. Yo no sé si 7.000 contratos, 70.000 o 1.000.000 de contratos, que es lo que se viene haciendo aproximadamente en este... en esta Comunidad; 1.000.000 de contratos, que ya está bien, de los cuales el 10 % (no llega en algunos casos) son indefinidos. Por lo tanto, la aventura que se nos presenta creo que es hartamente complicada.

Agradecer su presencia. Y, desde luego, el apoyo que tendrá de este grupo parlamentario a los agentes sociales y al... los acuerdos y al respaldo del diálogo social.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):**

Muchas gracias. Tienen la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, ambos secretarios para lo que deseen.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR TEMPRANO VERGARA):

No, sin entrar ya en debate, desde la UGT de Castilla y León agradecerle que nos hayáis aguantado aquí, a lo largo de estas horas, explicándoos el diálogo social.

Aparte del agradecimiento, por parte de UGT de Castilla y León nos gustaría, vamos a trabajar por ello y deseamos que en el año dos mil veintiuno volvamos a estar aquí, porque eso, porque eso... no digo el dos mil veintiuno, porque eso significaría de que hemos sido capaces de llegar a nuevos acuerdos dentro del diálogo social. Y lo he dicho en mi intervención, lo importante no es lo que hemos firmado, que es importante, en febrero del dos mil veinte, porque es prórroga de lo que ya estaba; lo importante es que seamos capaces de negociar los dos grandes acuerdos de diálogo social que conllevarán de que hemos sido capaces de pensar en las personas de nuestra Comunidad Autónoma. Por lo tanto, vamos a trabajar. Me gustaría que en dos mil veintiuno estuviéramos aquí explicándonos esos dos grandes acuerdos.

Y, si no fuera así, pues, por mucho Estatuto de Autonomía, de la seña de identidad, pues todos, en lo que nos corresponda, habremos fracasado. Esperemos que no. Muchas gracias.

EL SECRETARIO GENERAL DE COMISIONES OBRERAS DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR ANDRÉS GRANADO):

Bueno, yo, en la misma línea, agradecer a todos los grupos la... el tono en las... en los comentarios y en las preguntas. Y yo creo que eso se agradece, ¿no?, porque para nosotros... nosotros somos sindicalistas, no estamos tampoco muy acostumbrados a los debates parlamentarios, aunque les vemos desde el gallinero, pero... pero, bueno, no resulta fácil porque hay que responder y hay que responder a por qué hacemos las cosas, y eso siempre no es fácil para nosotros, ¿no?

Precisar una cosa al planteamiento en relación... del representante de Ciudadanos, que sí que influimos en la macroeconomía desde el diálogo social y desde la concertación. Es correcto, pero yo me refería a que no influíamos desde Castilla y León. Evidentemente, las normas y las políticas económicas se hacen desde el país, ¿no?; aquí, evidentemente, puedes contribuir a algunas... a mejorar determinados climas y determinados... pero son cuestiones muy limitadas. Por tanto, sí acepto el planteamiento. Me parece correcto la importancia que tienen los agentes sociales y económicos en el ámbito nacional, y por eso recuperar el diálogo social, democracia participativa, tener en cuenta a los que generan la riqueza, tanto los trabajadores y las trabajadoras como las empresas.

En relación a la fiscalidad, es verdad también lo que dice el representante del PP. Claro, que si otros lo hacen y nosotros no lo hacemos, puede haber fugas hacia otras... tanto de empresas -que las está habiendo por el sur de nuestra Comunidad- como por otras zonas de la Comunidad. Como hacemos frontera con nueve, pues, claro, la competencia es de todas. Tiene que haber una armonización fiscal, porque,



si no, esto es una locura, es una carrera hacia abajo, cuando lo que debería de ser... no iba a decir una carrera hacia arriba, pero sí tiene que haber unos estándares. Hay 6 puntos menos de presión fiscal en España respecto al conjunto de la media de la Unión Europea. Y eso sí que es una cuestión ideológica de fondo. Si hay algo que sustancie las diferencias, aquí, en estos bloques, es el tema de la fiscalidad. Y nosotros estamos no por la carrera hacia abajo, sino hacia arriba, para estar en la media de la Unión Europea, porque eso es más estado de bienestar para todos. Pero en eso seguramente que es muy difícil que nos pongamos de acuerdo nunca.

Y, por último, es verdad lo que dice el representante del PSOE, que los indicadores de Castilla y León son malos, obviamente. No, es indiscutible, impenable. No voy a hacer comentario de todos los demás, pero precisamente lo que hay que trabajar, lo que queremos trabajar nosotros, es para darle la vuelta a esos resultados. Eso es lo que queremos, y la clave está en los desequilibrios territoriales, que es donde se va la gente, y los desequilibrios sociales, la precariedad y los bajos salarios, que los hay en Castilla y León también, respecto al conjunto de... de España, y se van también por los salarios, y porque los jóvenes son formados en las universidades, que las tenemos y muy buenas, pero no hay oferta al mercado de trabajo de Castilla y León acorde con su preparación, y tienen que salir fuera.

Y, por tanto, equilibrio social y equilibrio territorial son los siguientes objetivos que tenemos para este nuevo escenario de diálogo social del siglo... no del siglo XXI, del nuevo Gobierno de coalición que está en estos momentos, y esperemos que ya que con presupuestos nuevos en el próximo proceso de negociación.

Muchas gracias, repito, por habernos invitado y aguantado.

LA PRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Terminado el turno de portavoces, se procede a la apertura de un turno para el resto de procuradores presentes que no hayan actuado como portavoces de los grupos puedan escuetamente formular preguntas o pedir aclaraciones. ¿Algún grupo parlamentario desea preguntar? Pues, si no es así, muchas gracias.

Se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las diecinueve horas treinta y cinco minutos].